

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

2017



JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

“La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es el día 30 de marzo de 2017”

Contenido

I. Introducción	4
II. El Sistema de pensiones de cuentas individuales a 20 años de su creación.	4
III. Acontecimientos relevantes del SAR durante el 3T2017	13
1. AFORE Móvil	13
2. CHEDRAUI se suma al programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”	14
3. Modificaciones al Régimen de Inversión	15
4. Nueva Circular Operativa: Facilitar el retiro de recursos a los trabajadores	15
5. Nuevos criterios para evaluar las comisiones de las AFORE	16
6. Suman 10 millones de trabajadores con Expediente Electrónico en el SAR	17
7. Las AFORE invierten en Bonos Educativos	18
8. Documentos de Trabajo: Trayectorias salariales de los trabajadores del SAR	18
9. Caravana del SAR	19
10. CONSAR y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos firman convenio de colaboración para promover el ahorro para el retiro	20
IV. Anexo: Panorama general del SAR	21
a) Información estadística financiera	21
b) Información estadística operativa	41
c) Distribución de cuentas por criterio	45
d) Atención a Trabajadores	53
c) Recursos de Revisión	62

I. Introducción

El 1 de julio de 2017, el Sistema de Ahorro para el Retiro cumplió 20 años. A lo largo de este tiempo el SAR ha evolucionado, mostrando resultados favorables para los ahorradores y el país. En este Informe se incluye un análisis a mayor profundidad de los 20 años del Sistema de Ahorro para el Retiro, en el que se muestra la evolución que presenta desde su aparición hasta la actualidad y también los desafíos a los cuales se enfrentará en el mediano y largo plazo.

II. El Sistema de pensiones de cuentas individuales a 20 años de su creación.

El 1° de julio el Sistema de pensiones de cuentas individuales cumplió 20 años de operación. El sistema vigente de contribución definida sustituyó al anterior sistema de beneficio definido mediante una reforma a la Ley del Seguro Social en 1995. A partir de entonces, se han registrado importantes logros si bien persisten múltiples desafíos. A continuación se presentan los 20 aspectos más destacables del sistema de pensiones así como los 20 retos del mismo a dos décadas de su creación.

Avances

1. **Seguridad financiera.** Al cierre de septiembre, el Sistema acumula 3.08 billones de pesos de ahorro pensionario (15.1% del PIB del país), la primera vez en la historia del país que se cuenta con una bolsa de recursos dedicados al ahorro. El ahorro en la AFORE ya representa el segundo pilar patrimonial de los mexicanos, solo detrás de la vivienda. Durante las primeras dos décadas del sistema, a pesar de haber experimentado periodos de volatilidad internacional relevantes, el ahorro de los trabajadores se ha mantenido seguro y en constante ascenso (a pesar de esporádicos periodos de minusvalías gracias a una regulación prudente en materia de inversiones, a una supervisión constante, a una mayor diversificación del portafolio y a un manejo profesional del ahorro por parte de las AFORE).
2. **Seguridad operativa.** Se han abierto más de 59 millones de cuentas.² Cada mes, aproximadamente 850 mil patrones realizan las aportaciones correspondientes por Ley, y dichos recursos fluyen bimestralmente a las cerca de 20 millones de cuentas de ahorradores activos en el Sistema. La infraestructura operativa del Sistema es una de las más avanzadas entre países de la OCDE gracias a la existencia de Procesar (empresa dedicada a la captación y dispersión regular de los recursos) y a la

² El total está compuesto por cuentas registradas, asignadas, en Prestadora de Servicios y pueden ser cuentas activas o inactivas.

introducción del Expediente Electrónico, la identificación biométrica y la aplicación móvil “AFORE Móvil”.

3. **Rendimientos.** En el anterior sistema de pensiones los recursos de cada trabajador ingresaban a un fondo colectivo, los cuales servían para pagar las pensiones en curso, imposibilitando la capitalización de los mismos. El actual Sistema individualizó los recursos permitiendo su capitalización. Como resultado, los rendimientos en 20 años del sistema se ubican en 11.53% en términos nominales y 5.58% en términos reales, posicionando al sistema de pensiones como una de las mejores alternativas de ahorro en el país. De los más de 3 billones de pesos en el sistema, cerca de 1.4 billones son rendimientos netos de comisiones (45% de los activos del Sistema).
4. **Democratización financiera.** Antes, el acceso a vehículos de ahorro con atractivos rendimientos estaba solo al alcance de los mexicanos de mayores ingresos. Actualmente, millones de mexicanos, a través del sistema de pensiones, han accedido a rendimientos competitivos independientemente de su nivel de ingreso.
5. **Derechos de propiedad.** En el anterior sistema de pensiones, las aportaciones no tenían un propietario identificado debido a que se recababan en un fondo colectivo. En el actual sistema de pensiones la propiedad de los recursos es individual por tanto, ni el gobierno, ni el patrón ni los sindicatos pueden hacer uso de los recursos del trabajador ya que se encuentran protegidas por la Ley.
6. **Financiamiento para el desarrollo.** El actual sistema permite canalizar un porcentaje del ahorro de los trabajadores hacia inversiones en actividades productivas. Por ejemplo, las AFORE invierten cerca de 1.04 billones de pesos³ del ahorro pensionario de los trabajadores en empresas mexicanas de distintos tamaños y sectores económicos (transporte, vivienda, petróleo, telecomunicaciones, educación, turismo, manufacturas, comercial y salud, entre otros).
7. **Profundización financiera.** El Sistema de pensiones ha coadyuvado a la profundización del sistema financiero nacional. Hoy los activos netos de las SIEFORES representan cerca del 25.5% del ahorro interno lo que ha permitido, por ejemplo, ampliar los plazos de emisión del Gobierno Federal (hace 20 años el plazo de colocaciones de deuda tanto del Gobierno Federal como de las empresas no excedía 365 días), desarrollar un mercado de deuda corporativa y desarrollar un mercado hipotecario que no existía debido a la falta de instrumentos de largo plazo. Hoy es común obtener un financiamiento bancario hipotecario a 20 años, a tasa fija o variable según la preferencia del consumidor y a tasas

³ De los cuales 137 mmdp se invirtieron a través de 69 CKD's y 54 mmdp por medio de 12 FIBRAS.

razonables (situación que hoy es posible gracias al desarrollo de la curva de valores de largo plazo). Además, la profundización del sistema financiero nacional ha motivado el surgimiento de nuevos vehículos de inversión como las Fibras, los CKD's y CERPI's, que a su vez han derivado en la formación de industrias paralelas como la de capital privado.

8. **Sostenibilidad financiera.** El sistema de pensiones vigente define la contribución y no el beneficio de los trabajadores, lo que otorga viabilidad financiera de largo plazo pues no hay promesas impagables ni subsidios ocultos para garantizar su sostenibilidad. En otras palabras, el Sistema es financieramente viable y capaz de soportar el enorme cambio demográfico que se avecina para el país sin poner en riesgo su sostenibilidad.
9. **Beneficio para las finanzas públicas.** Gracias a las reformas en materia pensionaria de 1995 (IMSS) y 2007 (ISSSTE) se frenó un gran desequilibrio actuarial del sistema de reparto agudizado por el envejecimiento poblacional. De no haberse reformado los sistemas, de frente al aceleramiento de nuestra transición demográfica, las finanzas públicas y en particular, el financiamiento de las pensiones estarían hoy en riesgo.
10. **Equidad de género.** En el sistema anterior las mujeres se encontraban en desventaja para la obtención de una pensión debido a su alta intermitencia laboral (principalmente, por motivos de maternidad) lo que les impedía alcanzar el requisito de 500 semanas de cotización (Ley del IMSS 1973) y las privaba del derecho a una pensión. En el actual sistema persiste la intermitencia laboral de las mujeres, pero la individualización del ahorro les permite, por lo menos, de llegar a la edad de retiro y disponer de los recursos acumulados y sus correspondientes rendimientos.
11. **Equidad intergeneracional.** Generalmente se asume que un esquema de pensiones de beneficio definido es “solidario” ya que son los trabajadores en activo los que “solidariamente” financian las pensiones de los adultos mayores. En la práctica, sin embargo, no ocurre tal cosa pues generalmente a los jóvenes se les impone (sin consultarlos) una carga excesiva para el financiamiento de las pensiones de sus mayores. El actual sistema es inter-generacionalmente más justo que el anterior pues al ser financieramente viable, no requerirá de recursos fiscales para su sostenibilidad. El anterior sistema, al encontrarse financieramente desbalanceado (ingresos menores a los egresos) imponía (e impone) un alto costo a las nuevas generaciones pues éstas deberán financiar, con sus impuestos, las (generosas) pensiones de beneficio definido de la anterior generación.
12. **Sistema solidario.** Es poco conocido que el sistema de pensiones de cuentas individuales contiene una serie de mecanismos de protección a las personas de menores ingresos. El actual sistema de pensiones

protege a las personas de menores ingresos a través de una Cuota Social que es la aportación que realiza el Estado únicamente para las cuentas de las personas de bajos ingresos. Con los años, dicha cuota se ha vuelto más progresiva, permitiendo otorgar una mayor aportación a las personas de menores ingresos. Asimismo, la Ley 1997 prevé una “Pensión Mínima Garantizada” para las personas que al momento del retiro, no acumulen suficientes recursos en su cuenta individual para la contratación de una renta vitalicia de al menos un salario mínimo.

13. **Transparencia.** Uno de los principales problemas del anterior sistema de pensiones era su nula transparencia. Las aportaciones de los trabajadores ingresaban a una bolsa colectiva de recursos de los cuales el trabajador no tenía ningún control ni posibilidad de dar seguimiento. Al individualizarse el ahorro en cuentas individuales se logró transparentar al Sistema pues ahora los ahorradores reciben tres estados de cuenta al año con la evolución de su ahorro. Además, gracias a la valuación obligatoria, se conoce diariamente el valor de las inversiones que realizan las AFORE. Adicionalmente, la CONSAR ha puesto a disposición de los ahorradores más y mejor información (Radiografía Financiera, Tablero de Inversiones, Estado de Cuenta, etc.) de cada Administradora.
14. **Libertad de elección.** Una importante ventaja del actual Sistema de pensiones frente al anterior es la libertad que tienen los ahorradores de registrarse en alguna de las 11 AFORE en el mercado y, en su caso, de cambiar de AFORE una vez al año. Los ahorradores pueden elegir la Administradora que brinde los servicios, rendimientos o comisiones de su preferencia. Igualmente, se tiene la opción de retirar una vez cada 5 años hasta el 10% de su ahorro por concepto de retiro por desempleo. Y recientemente, se puede elegir SIEFORE.
15. **Heredabilidad.** El actual sistema de pensiones permite heredar los ahorros en caso de fallecimiento del trabajador. El anterior sistema, al no estar individualizado el ahorro, al momento del fallecimiento del trabajador, y en caso de no cumplir los requisitos previstos en Ley para la obtención de una pensión de viudez, los familiares no recibían nada de las contribuciones realizadas por el cuentahabiente.
16. **Movilidad y Portabilidad.** Cuando un trabajador ingresa al mercado formal (afiliado al IMSS, al ISSSTE) o como independiente puede registrar una cuenta de ahorro en una AFORE. En su cuenta podrá hacer aportaciones voluntarias, sin importar si cotiza o no a un instituto de seguridad social, e igualmente seguirá generando rendimientos. Aunado a lo anterior, la cuenta es portable ya que permite al trabajador que se mueve del sector privado al sector público, o viceversa, recibir las aportaciones en la misma cuenta.

17. **Ahorro de menores.** Recientemente se incluyó a la población infantil y juvenil en las AFORE a través de la Cuenta AFORE Niños, lo que permitirá a sus padres (con cuenta individual) establecer un programa de ahorro de largo plazo para sus hijos mediante un esquema seguro y rentable.
18. **Infraestructura para ahorrar.** Hoy se cuenta con más de 7,000 puntos de captación de ahorro voluntario en tiendas 7-Eleven, Círculo K y Extra, en sucursales Telecomm y Bansefi, Farmacias del Ahorro y Chedraui, domiciliación a través del portal “e-sar” y vía celular mediante las aplicaciones de Transfer y AFORE Móvil.
19. **Universalidad.** Si bien el Sistema de pensiones cuenta con pocos trabajadores independientes (nunca han cotizado a la seguridad social), la infraestructura y la regulación del Sistema permite recibir a todos los mexicanos sin excepción. Con el lanzamiento de la aplicación móvil AFORE Móvil, se incentiva la incorporación de este segmento de la población de manera más sencilla.
20. **Servicios a los trabajadores.** Las AFORE están presentes en la vida cotidiana de millones de personas. Prueba de ello es que en 2016 las AFORE procesaron 16.1 millones de servicios en todo el país, ya sea a través de retiros por desempleo, retiros por matrimonio, retiros totales, traspasos, registros, recepción de ahorro voluntario, envío de estados de cuenta, impresiones de resúmenes de cuenta, corrección de datos y consultas en general.

No obstante los importantes logros alcanzados, el SAR y en general las pensiones en México aún observan retos ingentes que deberá atenderse a la brevedad:

1. **Ampliar la cobertura.** El actual sistema de pensiones cubre sólo a 4 de cada 10 mexicanos (porcentaje similar al que cubría el anterior sistema de pensiones). La razón de la baja cobertura es la dinámica del mercado laboral y la prevalencia de la informalidad. Para incrementar la cobertura existen dos vías; por un lado, políticas que busquen enrolar a un mayor número de trabajadores e incrementar el ahorro pensionario durante la vida laboral del trabajador; por el otro, políticas que otorguen beneficios no contributivos a la población adulta mayor. En paralelo, el combate a la informalidad con crecimiento económico e incentivar la formalización del empleo con la interconexión de los pilares contributivo y no contributivo.
2. **Incorporación de trabajadores independientes.** Es indispensable atraer a más de 10 millones de trabajadores “independientes” que pagan impuestos y que podrían cotizar al Sistema pero no lo hacen debido al desconocimiento de los beneficios de éste, la falta de interés de las AFORE por incorporarlos, la desconfianza, la ausencia de cultura previsional e incentivos. Aunado a lo anterior existen

aproximadamente 11 millones de migrantes en los Estados Unidos de América (6 de cada 10 podrían regresar a México) que no están ahorrando para su futuro. Adicionalmente, hay cerca de 3 millones de empleos domésticos que podrían incorporarse al SAR.

3. **Elevar densidades de cotización.** Un gran número de trabajadores transitan entre la formalidad y la informalidad de manera recurrente, lo que propicia importantes “lagunas previsionales” en el Sistema. Bajas de densidades de cotización afectan en dos sentidos: por un lado, menor tiempo de ahorro incidirá en una menor tasa de reemplazo; por otro, el requisito de 1,250 semanas de cotización previsto en Ley exige un tiempo de cotización demasiado alto de 24 años para poder acceder a la protección de la pensión mínima garantizada.
4. **Elevar los niveles de ahorro obligatorio.** El monto de la aportación para el retiro es esencial para la acumulación de recursos en la cuenta individual del trabajador. Las aportaciones para trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se han mantenido sin cambios desde que inició el sistema y, como se ha comentado en reiteradas ocasiones, es una tasa de contribución menor a la necesaria para poder garantizar pensiones acorde a las recomendaciones de la OIT y la OCDE. Una trabajadora con ingresos de 3 salarios mínimos ahorra, aproximadamente (sumando las aportaciones patronales, del trabajador y del gobierno), poco menos de un mes de su salario al año. Suponiendo un ahorro constante de 40 años, esta trabajadora logrará acumular 40 meses de salario, 3 años y 4 meses. La expectativa actual de vida de una mujer al cumplir 65 años de edad son 17 años aproximadamente.
5. **Incorporación desde temprana edad al sistema.** En México hay 59 millones de ahorradores en el Sistema de los cuales 20.5 millones tienen menos de 33 años. Es crucial que los jóvenes se incorporen tempranamente al mercado laboral formal y así comiencen a ahorrar para el retiro. Un mayor número de años de trabajo en la formalidad les permitirá acumular más recursos en la cuenta individual y al reinvertirse los rendimientos correspondientes, podrán obtener un mayor saldo acumulado y, por ende, obtener una mejor tasa de reemplazo.
6. **Ampliar régimen de inversión.** En la mayor parte de los países de la OCDE, las inversiones que realizan los fondos de pensiones no están sujetas a restricciones y límites pues le corresponde al gobierno corporativo de las empresas definir la mejor estrategia de inversión buscando una combinación óptima entre riesgo/rendimientos, ya sea en su mercado doméstico o en el mercado internacional. En México, y en general en América Latina, no ocurre lo mismo y las reglas de inversión delimitan el campo de acción de las AFORE. Aunque en México se ha ampliado gradualmente el régimen de inversión, resulta evidente que algunos de los límites vigentes resultan absolutamente insuficientes lo

que limita a las AFORE las posibilidades para continuar diversificando y mejorando los rendimientos. Elevar el rendimiento en 10% (de 5 a 5.5%) elevaría la tasa de reemplazo en 11.19%.

7. **Diversificación del portafolio de las AFORE.** Actualmente 71.4% de los recursos se encuentra invertido en renta fija (50.5% en deuda gubernamental, 20.9% en deuda corporativa), nivel inusualmente alto para un portafolio pensionario entre los países de la OCDE. Una mayor diversificación del portafolio de las AFORE beneficiaría a los trabajadores tanto por el lado de incrementar la seguridad del ahorro como por los potenciales rendimientos adicionales.
8. **Incrementar inversiones de largo plazo.** Las AFORE tienen la posibilidad de invertir recursos que los ahorradores no requerirán en 20, 30 o 40 años. Ello le da a las Administradoras la posibilidad de invertir en proyectos e instrumentos de largo plazo que ofrezcan un mayor rendimiento a cambio de sacrificar liquidez. La profundización del mercado financiero local y la ampliación del régimen de inversión, sin duda, resultan críticos para lograr ampliar los plazos promedio de inversión de las AFORE; pero igualmente relevantes resultan tanto la consistencia de las estrategias de cada AFORE como su orientación al largo plazo.
9. **Aumentar el ahorro voluntario.** La Junta de Gobierno de la CONSAR ha impulsado estrategias que permitieron triplicar el monto de ahorro complementario. No obstante, el ahorro voluntario sigue representando menos de 2% de los recursos del SAR y permanece al alcance de pocos. Por ello, se tiene que seguir incentivando el ahorro voluntario individual, al igual que los esquemas de ahorro colectivos, ya sea Planes Privados de Pensiones u otros esquemas.
10. **Apoyo a las mujeres.** Las mujeres están en desventaja en materia de retiro pues permanecen menos tiempo en el mercado laboral, reciben menores ingresos y viven más tiempo. Por ende, su pensión puede resultar sensiblemente menor a la de los hombres. Si bien no existe una solución clara para resolver este reto, hay experiencias probadas en otras partes del mundo que han logrado mitigar las desventajas.
11. **Seguir reduciendo las comisiones.** La CONSAR ha realizado importantes esfuerzos para disminuir las comisiones a fin de ubicarlas en niveles más acordes al tamaño de la industria y al interés de los ahorradores. De 2008 a 2017, la comisión promedio de la industria se ha reducido 45% (en 70 puntos base). Sin embargo, aún se pueden reducir más, particularmente si se considera que el ahorro de los mexicanos seguirá creciendo aceleradamente y existen importantes economías de escala en la industria.

12. **Fomentar la educación financiera y la cultura previsional.** Existe evidencia de que una mayor educación financiera está relacionada con un nivel de ahorro más alto y mejores pensiones. Sin embargo, las decisiones relacionadas con las finanzas y el retiro son complicadas para la mayoría de la población. Existen temas importantes en el SAR que requieren de una mayor educación financiera y previsional para tomar decisiones adecuadas y contar con un mejor retiro: el registro, el traspaso, el retiro por desempleo, el ahorro voluntario, la designación de beneficiarios, la incorporación de los trabajadores independientes y las modalidades del retiro. Si bien existen algunos indicios de mejora en el tema del reconocimiento del trabajador de la importancia que tiene el tema de su AFORE, existe también abundante evidencia de que resulta insuficiente frente al ingente reto de involucrar a los mexicanos en el tema del retiro.
13. **Preparar la fase de desacumulación.** En aproximadamente 10 años, el SAR iniciará lo que se conoce como la fase de des-acumulación, es decir, el momento en el cual empezarán a retirarse los primeros trabajadores con AFORE. En México, las personas que cumplan los requisitos para obtener una pensión tendrán disponibles sólo dos productos para el retiro: las rentas vitalicias y los retiros programados. Se vuelve imperativo incluir una mayor gama de productos de retiro que complementen los existentes.
14. **Mayor competencia entre las AFORES.** Si bien las AFORE compiten diariamente por la preferencia de los más de 40 millones de trabajadores registrados, existe amplia evidencia de que la competencia “vía traspasos” no conduce necesariamente a un mejor equilibrio para el sistema. A pesar de que en los últimos años se han adoptado medidas para estimular una mayor competencia, existe todavía margen para inducir una mejor competencia que resulte en mayores rendimientos, menores comisiones y mejores servicios.
15. **Mejora de servicios.** El año anterior se ofrecieron más de 16 millones de servicios en el Sistema de pensiones y, por la misma demografía del país, es previsible que crecerán exponencialmente en la próxima década. Por ello es menester mejorar tanto la capacidad de las AFORE para procesar los requerimientos de los trabajadores, como incrementar la calidad de los mismos.
16. **Reducir el gasto comercial y elevar el gasto en desarrollo.** Al día de hoy las AFORE destinan cerca del 31.5% de su gasto en “rubro comercial” y menos del 4.5% al “rubro de inversiones”. Esta situación se explica, en gran medida, por el propio diseño legal del Sistema de pensiones que incentiva a las Administradoras a tener amplias fuerzas comerciales para crecer vía traspasos. Además, el gasto comercial genera poco valor al tratarse de recursos que no necesariamente benefician a los trabajadores (9 de 10 traspasos son inducidos por agentes promotores y 4 de cada 10 traspasos ocurren de AFORES

de mayores a menores rendimientos) y que podría emplearse para reducir comisiones, mejorar servicios e incrementar el “gasto en inversiones”.

17. **Fortalecer el capital humano y el gobierno corporativo de las AFORE.** Las decisiones de inversión de las AFORE determinan el resultado final de la pensión de los trabajadores y los activos en los que invierten son cada vez más sofisticados y complejos de operar. Por tanto, se tiene que continuar mejorando la consistencia de la estrategia de inversión, los procesos para la toma de decisiones, las reglas prudenciales, los contrapesos dentro de la Administradora, los equipos de inversión y riesgos, y la tecnología mediante la cual se toman las decisiones.
18. **Interconectar pilares.** A diferencia de otros países, en México el Sistema de Ahorro para el Retiro no se encuentra interconectado al programa no contributivo que en México se conoce como “65 y más”. Esta situación genera una serie de incentivos no alineados a contar con un mejor funcionamiento tanto del mercado laboral como del resultado final de las pensiones de los trabajadores. Otros países los han unido con resultados positivos.
19. **Finanzas públicas.** Si bien éste no es propiamente un reto del sistema de pensiones de cuentas individuales, sí representa un reto estructural de las finanzas públicas del país. Los costos de “transición” derivados de las reformas pensionarias al IMSS, al ISSSTE, y a otras instituciones, supondrán un carga creciente de recursos para el país, particularmente por el enorme subsidio implícito que supone cada pensión pagada de beneficio definido.
20. **Otros sistemas de pensiones.** Finalmente, el país tiene un importante reto y consiste en reformar los sistemas de pensiones de beneficio definido cuyos pasivos son crecientes y que, dado el cambio demográfico que se vislumbra, serán difícilmente sostenibles en el mediano plazo.

Cabe señalar, por último, que la mayor parte de los retos aquí enumerados pasan por reformar la Ley del SAR, así como otras disposiciones en la materia. Dado el “tsunami” demográfico que se avecina, es imperativo poner en el centro del debate nacional el tema de las pensiones.

III. Acontecimientos relevantes del SAR durante el 3T2017

1. AFORE Móvil

El Secretario de Hacienda José Antonio Meade presidió el evento de lanzamiento de la nueva aplicación para teléfonos celulares “AFORE Móvil”. Esta plataforma fortalece el programa de inclusión y educación financiera emprendido por el Gobierno de la República.

Esta herramienta digital permite a los ciudadanos iniciar o incrementar el ahorro de largo plazo a través de un celular. La “app” es un producto innovador que permite realizar una gama de servicios que acerca el sistema de pensiones a millones de mexicanos:

- Permite al ahorrador tener el control de su Cuenta AFORE en cualquier momento.
- Localizar su Cuenta AFORE de no saber en cuál se encuentra registrado.
- Registrarse en la AFORE de preferencia.
- Abrir por primera vez una cuenta AFORE como trabajador independiente.
- Ubicar y localizar tiendas de conveniencia para realizar ahorro voluntario.
- Domiciliar y depositar ahorro voluntario.
- Abrir una cuenta de AFORE para niños.
- Realizar una estimación de pensionaria
- Solicitar un estado de cuenta, consultar movimientos y recibir notificaciones de depósitos y retiros.
- Identificar depósitos en tránsito en la cuenta AFORE.



Cabe recalcar que esta herramienta cuenta con los más altos estándares de seguridad, por lo que los datos e información de la cuenta se encuentra protegida en todo momento.

Para registrarse en la aplicación sólo se necesita seguir los siguientes pasos.

Flujo para trabajadores registrados



Para conocer más sobre el funcionamiento de la aplicación, puede consultarse la siguiente liga: <https://www.gob.mx/aforemovil>

2. CHEDRAUI se suma al programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”

La CONSAR logró una alianza estratégica con la cadena de tiendas de autoservicio a nivel nacional, Chedraui, que cuenta con 243 sucursales distribuidas en el país, con lo que los ahorradores podrán realizar aportaciones en más de 10 mil terminales (cajas de cobro).

Con la incorporación de Chedraui, se cuentan con más de 7 mil puntos en total para que los mexicanos puedan ahorrar en su cuenta individual de manera fácil, segura y práctica.

Al momento, se cuentan con cinco canales captación de ahorro voluntario:



3. Modificaciones al Régimen de Inversión

Recientemente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las diversas modificaciones a la Circular del Régimen de Inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE).

Con esto se busca incentivar una mayor participación de las AFORE en proyectos productivos que deriven en mayores rendimientos de mediano y largo plazo en beneficio de los ahorradores del SAR. Además, se amplía la lista de países elegibles de inversión de las AFORE.

Las modificaciones responden a la necesidad de que las AFORE puedan tomar decisiones de inversión de manera más ágil y con suficiente oportunidad y así estar en posibilidad de capturar los retornos de proyectos productivos de gran escala. Ello se vuelve más relevante a la luz de las oportunidades de inversión que se han abierto en el país a raíz de la implementación de las reformas estructurales.

El documento se puede consultar en la liga:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5497679&fecha=19/09/2017

4. Nueva Circular Operativa: Facilitar el retiro de recursos a los trabajadores

Recientemente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones regulatorias a la Circular Única Operativa (CUO), una de las disposiciones normativas centrales del SAR, que incluyen cambios principalmente enfocados a mejorar el trámite del retiro y del traspaso.

Al respecto, las modificaciones más relevantes son:

- Habilitar el portal e-SAR como una Ventanilla Universal de pre-solicitud de retiros para agilizar el trámite para trabajadores y evitar múltiples visitas de los trabajadores a su AFORE.
- Ordenar la entrega de la Constancia del Traspaso a través del portal e-SAR para garantizar la voluntad del trabajador.

Estos nuevos y mejores mecanismos de atención a los ahorradores estarán listos a finales de 2017.

5. Nuevos criterios para evaluar las comisiones de las AFORE

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones.

De conformidad con el artículo 37 párrafo quinto de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Junta de Gobierno de esta Comisión analiza cada año la solicitud de comisiones que cada Administradora presenta dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de noviembre para su autorización, observando los siguientes elementos:

- El monto de los activos en administración.
- La estructura de costos de las administradoras.
- El nivel de las demás comisiones presentes en el mercado.
- Los demás elementos que la Junta de Gobierno considere pertinentes.

Para el año 2017, además de los anteriores criterios señalados, se incorporarán los siguientes para evaluar la propuesta de comisiones de cada AFORE y serán vigentes durante el 2018.

- Desempeño histórico del rendimiento neto obtenido por cada Administradora.
- Ingresos de cada Administradora.
- La utilidad neta.
- El Retorno al Capital y Retorno sobre activos.
- La consistencia de la estrategia de inversión con la definición del portafolio de referencia que cada Administradora evalúe de cada Sociedad de Inversión que opere, así como el seguimiento a la política de convergencia de la cartera a dicho portafolio de referencia, en términos de las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La adecuada implementación de los portafolios de referencia resulta fundamental:

- Incentivan la gestión de activos financieros con una visión de largo plazo.
- Promueven la competencia entre las AFORE.
- Disminuyen los incentivos a sobre-reaccionar a episodios de volatilidad de corto plazo.
- Alinean los incentivos de las AFORE con la demografía e interés de los trabajadores.

Para conocer con más detalle los cambios realizados al Acuerdo de Comisiones, consulte la siguiente liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5491468&fecha=21/07/2017, así como los criterios de evaluación que considera la Junta de Gobierno de la CONSAR (véase boletín de 25 de noviembre de 2015 <https://www.gob.mx/consar/prensa/evaluara-junta-de-gobierno-de-la-consar-propuesta-de-comisiones-2016-de-las-afore?idiom=es>)

6. Suman 10 millones de trabajadores con Expediente Electrónico en el SAR

Durante el trimestre se alcanzaron más de 10 millones de trabajadores que cuentan con un Expediente Electrónico en el SAR, lo que implica que 1 de cada 4 trabajadores registrados en una AFORE cuenta ya con un Expediente Electrónico Único, el cual se integra al mismo tiempo que se realiza la captura de los datos biométricos del trabajador. De esta manera se garantiza al trabajador un correcto manejo de la información de su cuenta AFORE.

Este expediente electrónico es un archivo digital que se almacena en una base centralizada con los datos, documentos e información personal de cada trabajador, lo que evita la duplicidad o inconsistencias en la información y fomenta un mayor control en el uso y administración de la misma. Algunos de sus beneficios son:

- Mejores servicios para los ahorradores del sistema de pensiones ya que las AFORE cuentan hoy con información más precisa para contactar a sus clientes.
- Mayor seguridad y control en el manejo de la información de los ahorradores lo que inhibe el riesgo de cualquier práctica indebida.
- Mayor certeza para los ahorradores de la validez de la información de la cuenta individual lo que reduce los errores en el llenado de los formatos tradicionales en papel.
- Menores costos de la operación del sistema de pensiones.
- Mayor agilidad en tiempos de procesamiento de servicios.

Si aún no se cuenta con un Expediente Electrónico, es importante comunicarse con la AFORE para realizar el trámite.

7. Las AFORE invierten en Bonos Educativos

Se realizó la tercera reapertura de los “Certificados de Infraestructura Escolar Nacional”, conocidos como los Bonos Educativos, donde las AFORE adquirieron 5,793 millones de pesos (mdp) de un total de 7,500 mdp que representa el 77.2% del total de la colocación. Las AFORE que participaron son: CitiBanamex, Coppel, PensionISSSTE, Profuturo, SURA y XXI-Banorte. El rendimiento ofrecido fue de 8.49%.

Este instrumento financiero se lanzó por primera vez en el 2015 por parte del Gobierno Federal con el objetivo es desarrollar y modernizar la infraestructura educativa del país.

A partir de la primera emisión del Bono Educativo el 7 de diciembre de 2015, se han llevado a cabo tres reaperturas adicionales (18 de marzo de 2016, 31 de mayo de 2017 y la presente), que suman un monto total en circulación de 26,581 mdp.

La participación de las AFORE en este instrumento alcanza ya los 19 mil 403 mdp equivalentes al 75.6% del total en circulación. Las AFORE que han participado en la emisión inicial y sus reaperturas son: Azteca, Banamex, Coppel, Metlife, PensionISSSTE, Profuturo, SURA y XXI-Banorte.

8. Documentos de Trabajo: Trayectorias salariales de los trabajadores del SAR

La CONSAR presentó la quinta entrega de su serie “Documentos de Trabajo” (*working papers*) dedicado al tema de la evolución salarial de los trabajadores participantes del SAR.

En el sistema de pensiones de contribución definida, el nivel de los beneficios que obtendrán los trabajadores estará en función del saldo previsional que acumulen durante la vida laboral. La importancia de la trayectoria salarial sobre el sistema de pensiones reside en que indirectamente incide en el monto previsional acumulado al momento del retiro y por ende en el nivel de pensión y la tasa de remplazo.

El documento analiza la evolución de los salarios de los trabajadores del SAR que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social y su posible impacto en las pensiones.

Las conclusiones generales de esta investigación muestran que la trayectoria salarial presenta forma de arco, esto es, que los salarios aumentan desde el inicio de la carrera laboral hasta un punto en el que alcanzan un máximo (alrededor de los 47 años de edad) y a partir de ese momento comienza a disminuir.

Se encontró que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres, y de igual manera se observó que los trabajadores asignados y con bajas densidades de cotización tienen carreras salariales limitadas.

El estudio valúa el impacto que tendrían distintas trayectorias salariales sobre el nivel de pensión de los trabajadores al final de su carrera laboral y se confirma que aquellos trabajadores con carreras salariales favorables tendrán mayores montos previsionales acumulados y pensiones más altas. El documento se puede consultar en la liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/246682/Trayectorias_salariales_de_los_trabajadores_del_SAR.pdf

9. Caravana del SAR

En el marco del vigésimo aniversario del sistema de pensiones, se llevó a cabo la Caravana del SAR, un novedoso mecanismo donde personal de la CONSAR recorrió diez entidades de la República Mexicana para brindar información del SAR y la cuenta AFORE.

La Caravana del SAR funcionó como una oficina itinerante que ofreció asesoría personalizada y gratuita sobre cualquier tema relacionado a la cuenta AFORE.

- ¿En qué AFORE estoy?
- ¿Qué hacer si no llegan los estados de cuenta de mi AFORE?
- ¿Qué opciones se tienen para pensionarse?
- ¿Cómo hacer aportaciones voluntarias a la cuenta AFORE?
- ¿En qué consiste el programa “Recupera tu Guardadito” para los adultos de 65 años o más?
- Cómo utilizar la nueva App Afore Móvil.

La primera etapa de la Caravana abarcó:

Entidades que visitará la “Caravana del SAR”	Fechas	Fecha límite para solicitar pláticas en centros de trabajo
Cancún, Q. Roo.	28 y 29 de agosto	23 de agosto
Mérida, Yuc.	31 de agosto y 1 de septiembre	26 de agosto
Querétaro, Qro.	4 y 5 de septiembre	30 de agosto
León, Gto.	7 y 8 de septiembre	02 de septiembre
Aguascalientes, Ags.	11 y 12 de septiembre	06 de septiembre
Guadalajara, Jal.	13 y 14 de septiembre	08 de septiembre
Monterrey, N.L.	18 y 19 de septiembre	13 de septiembre
Saltillo, Coah.	21 y 22 de septiembre	16 de septiembre
Chihuahua, Chih.	25 y 26 de septiembre	20 de septiembre
Hermosillo, Son.	28 y 29 de septiembre	23 de septiembre

10. CONSAR y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos firman convenio de colaboración para promover el ahorro para el retiro

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) es una federación fundada en 1923, que se conforma de 60 colegios de profesionistas que agrupan a más de 24 mil contadores públicos asociados en todo el país. Es un organismo eminentemente social que persigue como propósito primordial atender a las necesidades profesionales y humanas de sus miembros, para así elevar su calidad y preservar los valores que han orientado la práctica de la carrera de contador público.

En los profesionistas del país, existe un número muy significativo que no cuentan con AFORE. En este sentido, los objetivos del convenio están encaminados a apoyar a todos ellos en la creación y el fortalecimiento de su patrimonio pensionario a través de:

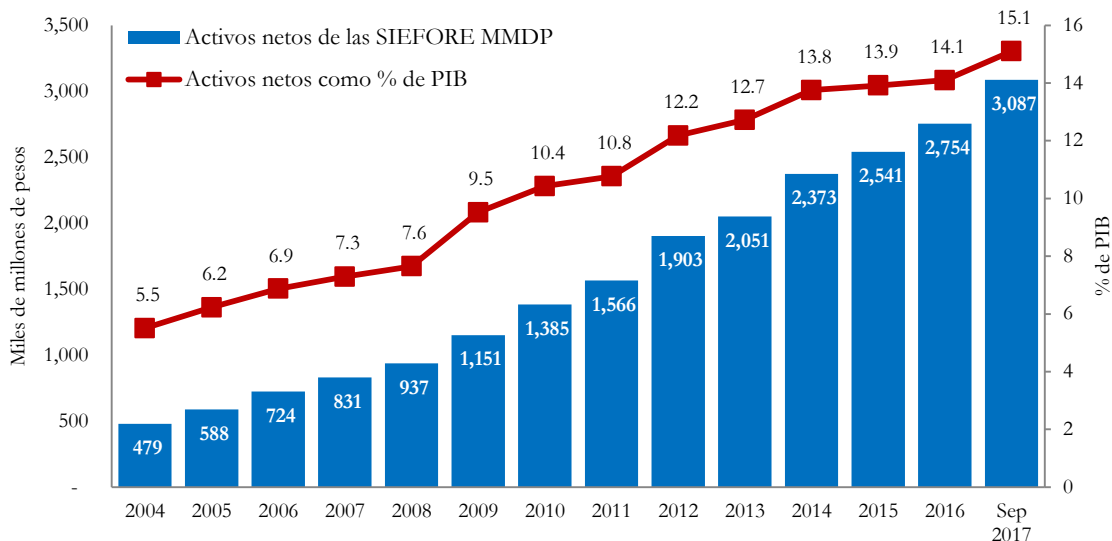
- Brindar sesiones informativas y de asesoría sobre el SAR a los agremiados
- Instalar módulos o pabellones de información sobre el SAR en los diversos eventos que tenga el Instituto con sus agremiados
- El IMCP difundirá entre sus agremiados las novedades del sistema de pensiones
- El IMCP difundirá y distribuirá materiales informativos entre sus agremiados
- Brindar capacitación a las áreas de recursos humanos de empresas vinculadas al IMCP

La firma de este convenio se inscribe en las acciones de difusión y vinculación institucional que la CONSAR impulsa a través de la Estrategia “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”.

IV. Anexo: Panorama general del SAR

a) Información estadística financiera

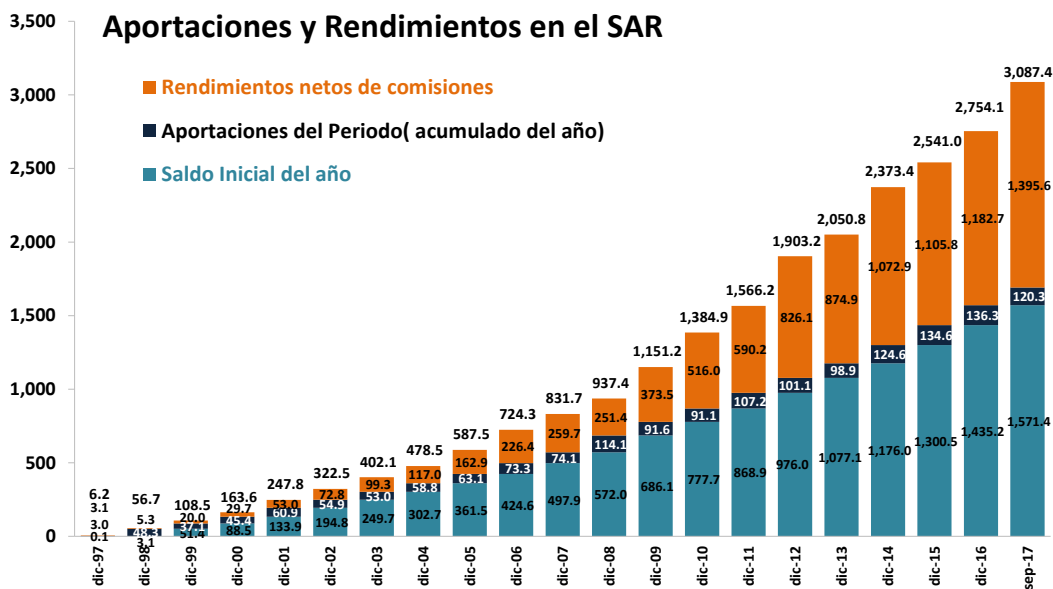
Gráfico IV-1
Activos netos como porcentaje del PIB
 (Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB^{1/})



1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2008 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para 2017, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-2
Aportaciones y rendimientos en el SAR
 (Miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-1
Activos netos por AFORE y SIEFORE
(Millones de pesos al cierre de septiembre de 2017)

AFORE	SB de Pensiones	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefores Adicionales	TOTAL
XXI-Banorte	9,848.85	22,221.18	276,199.27	200,938.88	148,977.26	53,565.88	711,751.33
Banamex	6,343.66	11,349.42	165,600.50	174,702.46	194,493.05	566.01	553,055.11
SURA	6,357.88	10,606.72	166,803.54	160,674.39	116,869.29	1,989.51	463,301.33
Profuturo	9,460.48	11,676.20	162,984.60	151,884.71	81,531.13	5,294.52	422,831.63
PensionISSSTE	17,554.50	18,558.71	63,237.55	33,438.07	53,261.42	-	186,050.26
Invercap	1,891.47	3,026.30	59,207.94	65,431.49	52,292.59	-	181,849.80
Coppel	1,305.97	1,357.15	30,282.15	41,076.98	98,652.82	-	172,675.07
Principal	2,895.79	5,842.35	61,479.59	51,198.22	34,478.89	-	155,894.84
Inbursa	1,017.20	4,269.50	53,582.93	35,258.44	17,921.88	-	112,049.94
MetLife	1,388.45	2,446.09	30,456.59	23,557.90	14,577.60	444.22	72,870.84
Azteca	510.19	712.19	13,714.25	17,029.88	23,103.80	-	55,070.31
Sistema	58,574.45	92,065.83	1,083,548.91	955,191.42	836,159.72	61,860.13	3,087,400.46
%Total	1.90%	2.98%	35.10%	30.94%	27.08%	2.00%	100.00%

*Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-2
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹				
		SB1	SB2	SB3	SB4	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ²	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ²	0.30%	0.45%	0.70%	1.00%	
	Coefficiente de liquidez ³	80%	80%	80%	80%	
Riesgo por emisor y/o contraparte ⁴	Nac ⁵	Deuda EPE ⁵ de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	10%	10%	10%	10%
		Deuda de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
		Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Inter	Deuda Híbridos de mxBBB+ a mxBBB o en Divisas de BB+ a BB	2%	2%	2%	2%
		Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte ⁶	5%	5%	5%	5%
		Sobre una misma emisión ⁷	---Máximo { 35%, \$300mdp }---			
Límites por Clase de Activo	Valores Extranjeros ⁴	20%	20%	20%	20%	
	Renta Variable ^{4/8}	10%	30%	35%	45%	
	Instrumentos en Divisas ⁴	30%	30%	30%	30%	
	Instrumentos Bursatilizados ^{4/9}	10%	15%	20%	30%	
	Instrumentos Estructurados ^{4/10}	10%	15%	20%	20%	
	FIBRAS ¹¹ y Vehículos de inversión inmobiliaria	5%	10%	10%	10%	
	Protección Inflacionaria ¹²	Sí ^(51% Min.)	No	No	No	
Mercancías ⁴	0%	5%	10%	10%		
Conflicto de interés ⁴	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%	
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ¹³	5%	5%	5%	5%	
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí	
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí	

**Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.*

1. Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.
2. Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. El límite del VaR no será regulatorio, si la AFORE satisface los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera. Los límites del Diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y, en su caso, podrán ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión .
3. Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.
4. Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.
5. Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.
6. Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
7. Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes.
8. Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.
9. Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente, así como los Certificados Bursátiles Vinculados a Proyectos Reales.
10. Incluye CKDs y CERPIs.
11. Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.
12. Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
13. Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexos patrimoniales.

Cuadro IV-3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE
(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB0	SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORES ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	100.0	62.3	50.3	47.3	45.4	67.1	49.6	
	Pesos								
	Divisas	-	0.5	0.8	0.9	1.1	0.1	0.9	
	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.3	0.0	0.0	0.0	-	0.0
		Alimentos	-	0.6	0.4	0.4	0.4	0.2	0.4
		Automotriz	-	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
		Banca de Desarrollo	-	2.5	2.0	1.8	1.6	1.6	1.8
		Bancario	-	1.3	1.5	1.3	1.1	1.2	1.3
		Bebidas	-	0.9	0.7	0.7	0.7	0.2	0.7
		Cemento	-	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
		Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
		Consumo	-	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3
		Deuda CP	-	-	0.0	0.0	0.0	-	0.0
		Empresas Productivas del Estado	-	4.9	3.0	2.5	2.2	2.7	2.6
		Estados	-	1.6	0.7	0.6	0.6	1.6	0.7
		Europesos	-	2.8	3.4	3.3	3.0	0.9	3.1
		Grupos Industriales	-	0.7	0.6	0.7	0.5	0.1	0.6
		Hoteles	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura	-	5.5	3.3	3.2	3.3	1.6	3.2
		OTROS	-	1.3	1.0	0.9	1.0	0.4	1.0
		Papel	-	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
		Serv. Financieros	-	0.5	0.4	0.4	0.5	0.1	0.4
		Siderúrgica	-	-	0.0	0.0	0.0	-	0.0
		Telecom	-	1.0	1.4	1.3	1.2	0.3	1.2
		Transporte	-	0.4	0.5	0.5	0.6	0.0	0.5
		Vivienda	-	3.2	1.8	1.6	1.4	1.6	1.6
		Estructurados	-	-	4.5	5.6	4.9	0.1	4.7
		FIBRAS	-	0.8	2.0	2.0	1.9	1.3	1.9
		Renta Variable	-	2.0	5.9	6.7	7.8	4.2	6.4
		Valores Internacionales	Deuda	-	1.9	1.0	1.2	1.3	0.0
	Renta Variable		-	4.1	13.8	16.1	18.3	13.9	15.2
		Mercancías	-	-	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3
		Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Incluye exposición en renta variable

Cifras al cierre de septiembre 2017.

Fuente: CONSAR

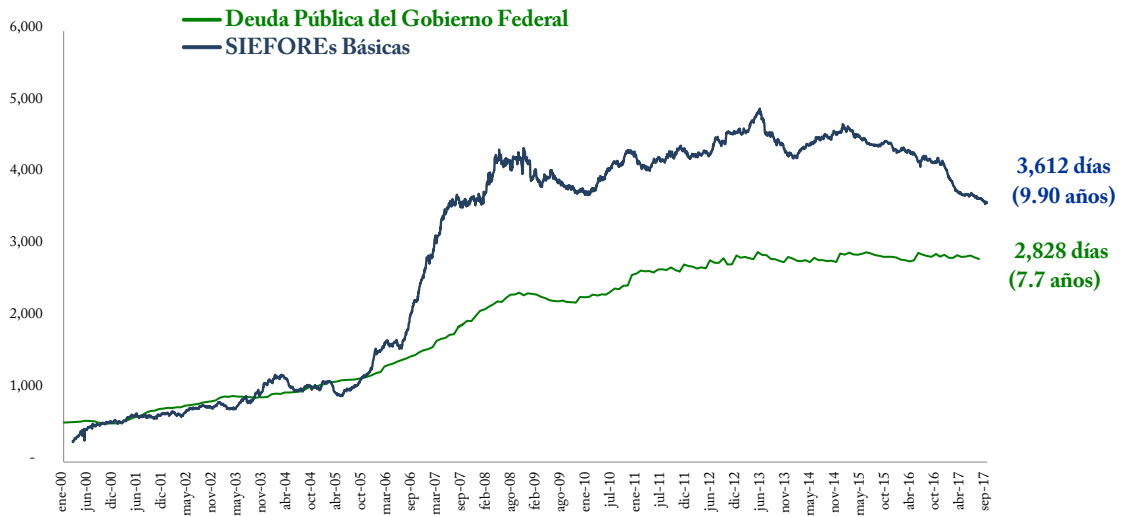
Cuadro IV-4
Composición de las inversiones
(Porcentaje con respecto a la cartera total)

Gubernamental	50.5%
Deuda Privada Nacional	19.8%
Renta Variable Extranjera	15.2%
Renta Variable Nacional	6.4%
Estructurados	4.7%
FIBRAS	1.9%
Deuda Internacional	1.1%
Mercancías	0.3%

Cifras al cierre de septiembre 2017.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-3
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)

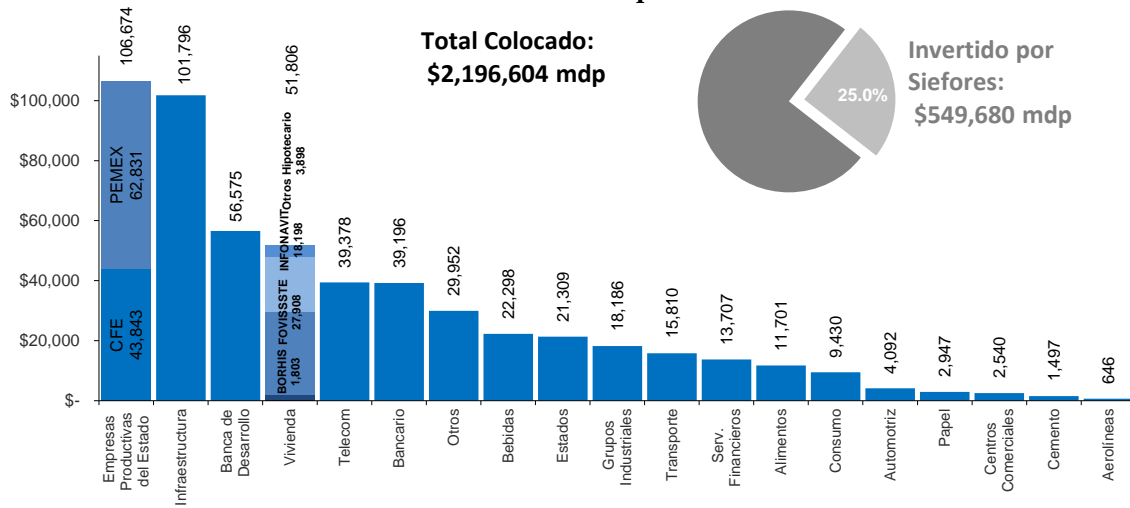


Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de septiembre de 2017.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2017 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico IV-4
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales
para financiamiento de actividades productivas
(Millones de pesos)



1/ Incluye 19,442 y 3,759 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 43,578 y 40,132 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

3/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

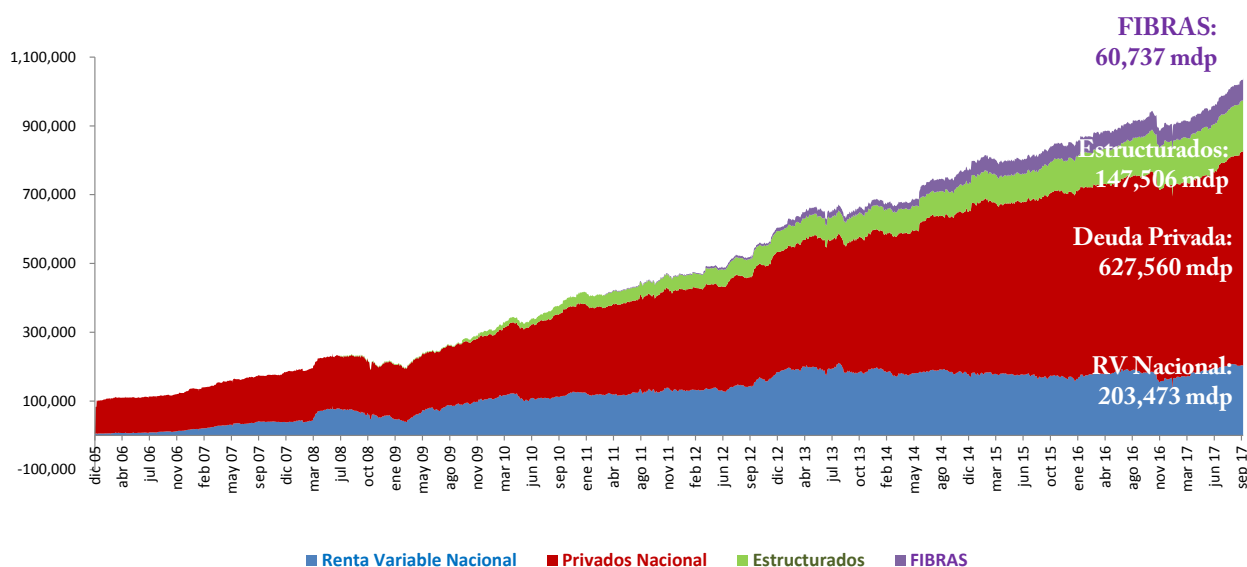
El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 549,680 millones de pesos, resulta de 609,528 millones de pesos de deuda, excluyendo 58,476 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,372 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales.

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Gráfico IV-5
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica



Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-5
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura (Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de Siefores (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Otros Hipotecarios	3,898	12,061	32.32%
INFONAVIT	18,197	48,340	37.64%
FOVISSSTE	27,908	70,440	39.62%
BORHIS	1,803	15,432	10.83%
CFE	43,843	173,979	24.97%
PEMEX	62,831	884,462	7.10%
Autopistas, Estados y Municipios	123,105	281,224	43.77%
ESTRUCTURADOS	19,380	19,653	98.61%
BURSATILIZADOS	18,906	33,053	57.20%
TOTAL	319,333	1,538,644	20.75%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de septiembre de 2017. Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(Millones de pesos, tercer trimestre de 2017)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
CKDs			
Colocaciones			
BCM CKD Management	799.0	799.0	100.00%
Banco Credit Suisse (México), S.A.	978.0	1,152.0	84.90%
PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V.	580.0	580.0	100.00%
BlackRock México Infraestructura II	438.6	505.0	86.85%
VEX Capital, S.C.	600.0	600.0	100.00%
Llamada de Capital			
Acon Latam Holdings, L.L.C.	871.5	871.5	100.00%
Infraestructura Institucional	1,425.0	1,500.0	95.00%
Prana Capital, S.A.P.I. de C.V	810.4	1,170.0	69.26%
ABRAAJ MEXICO ADVISERS, S.A. DE C.V.	142.8	164.5	86.79%
Vertex Real Estate Dos, S.A.P.I. de C.V.	146.9	147.6	99.51%
SCGMX Administrador de Fideicomisos	115.0	115.0	100.00%
Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V	324.1	350.0	92.59%
IPO			
Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.	5,575	11,689.00	47.69%
Fibra NOVA	1,000	4,717.00	21.20%
Colocaciones primarias de deuda	35,433.0	196,182.70	18.06%
Total	49,239.28	220,543.38	22.33%

~Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-6 Bis
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(Millones de pesos, acumulado 2017)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
CKDs			
Colocaciones			
Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V. ~	780.0	780.0	100.00%
México Infrastructure Partners II (MIP) ~	973.4	1,113.4	87.43%
Gava Capital S.C.	328.7	420.0	78.26%
Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V. ~	500.0	540.0	92.59%
PGIM Real Estate MVP Administradora IV ~	561.0	884.4	63.43%
ALIGNMEX Res Manager I, S. de R.L. de C.V. ~	240.0	400.0	60.00%
Administradora Thermion, S.A. de C.V. ~	516.8	661.3	78.15%
BCM CKD Management	799.0	799.0	100.00%
Credit Suisse	978.0	1,152.0	84.90%
PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V.	580.0	580.0	100.00%
BlackRock México Infraestructura II	438.6	505.0	86.85%
VEX Capital, S.C.	600.0	600.0	100.00%
Llamada de Capital			
Northgate Capital	139.2	160.3	86.84%
Axis Capital Management	104.9	105.0	99.90%
Balam Administradora, S. de R.L. de C.V.	255.7	341.8	74.81%
F1 Administración	1,140.0	1,200.0	95.00%
PMIC LATAM	315.2	328.2	96.04%
PMIC LATAM (Fondo de Fondos)	1,170.0	1,170.0	100.00%
Grupo Bursatil Mexicano	405.0	563.2	71.91%
Administradora LIV Capital, S.A.P.I. de C.V.	180.0	180.0	100.00%
Nexus Capital General Partner VI	882.0	916.0	96.29%
Pine Bridge	445.7	497.5	89.59%
PROMECAP	412.7	425.0	97.11%
Administradora Ignia, S.A. de C.V.	276.2	300.0	92.07%
AGC Controladora, S.A.P.I. DE C.V.	256.3	295.2	86.82%
Banco Credit Suisse (México), S.A.	2,242.9	2,500.0	89.72%
Finsa Real Estate Management II, S. de R.L. de C.V.	400.0	400.0	100.00%
NGM Credit I, L.P. (Nothgate)	277.5	300.1	92.47%
Prana Capital, S.A.P.I. de C.V.	414.4	668.1	62.03%
Walton Capital	827.5	860.0	96.22%
SCGMX Administrador de Fideicomisos	213.0	213.0	100.00%
Acon Latam Holdings, L.L.C.	871.5	871.5	100.00%
Infraestructura Institucional	1,425.0	1,500.0	95.00%
Prana Capital, S.A.P.I. de C.V.	810.4	1,170.0	69.26%
ABRAAJ MEXICO ADVISERS, S.A. DE C.V.	142.8	164.5	86.79%

Vertex Real Estate Dos, S.A.P.I. de C.V.	146.9	147.6	99.51%
SCGMX Administrador de Fideicomisos	115.0	115.0	100.00%
Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V	324.1	350.0	92.59%
IPO			
Becle, S.A.B. de C.V.	714.0	16,204.9	4.41%
Banco del Bajío, S.A.	2,038.4	7,644.6	26.66%
Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.	5,575.0	11,689.0	47.69%
Fibra NOVA	1,000.0	4,717.0	21.20%
Colocaciones primarias de deuda	84,220.6	502,846.6	16.75%
Total	115,037.4	567,279.3	20.28%

Cuadro IV-7
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados
(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios 1/	Vivienda	Estructurados 2/	Total
Aguascalientes	-	1,466	401	1,148	3,015
Baja California	1,017	1,132	1,612	-	3,761
Baja California Sur	-	462	327	-	789
Campeche	-	507	304	2,702	3,513
Chiapas	-	1,701	734	-	2,435
Chihuahua	508	7,021	1,382	-	8,911
Coahuila	-	1,654	1,303	-	2,958
Colima	-	744	597	-	1,341
Distrito Federal	-	3,201	4,561	-	7,762
Durango	1,585	396	567	-	2,548
Guanajuato	240	2,020	1,641	1,722	5,623
Guerrero	-	1,363	716	-	2,079
Hidalgo	-	3,244	1,985	-	5,228
Jalisco	410	6,922	2,554	7,412	17,298
México	1,560	13,891	8,268	-	23,718
Michoacán	-	4,435	1,441	5,132	11,008
Morelos	-	523	2,143	-	2,667
Nayarit	-	1,030	519	-	1,549
Nuevo León	768	6,968	3,356	-	11,092
Oaxaca	1,246	4,935	311	-	6,492
Puebla	-	3,104	1,375	-	4,479
Querétaro	598	469	1,179	-	2,246
Quintana Roo	-	4,960	1,818	-	6,777
San Luis Potosí	839	931	705	-	2,474
Sinaloa	-	877	1,104	-	1,981
Sonora	339	982	726	-	2,046
Tabasco	169	793	345	-	1,308
Tamaulipas	579	886	1,379	-	2,844
Tlaxcala	240	1,562	89	-	1,891
Veracruz	240	1,413	1,628	-	3,282
Yucatán	-	469	739	-	1,208
Zacatecas	6,461	455	85	-	7,001
Varios	1,385	21,280	5,911	1,264	29,840
Total	18,186	101,796	51,806	19,380	191,167

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2 Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de septiembre de 2017. Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-8
Inversiones en valores extranjeros
(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

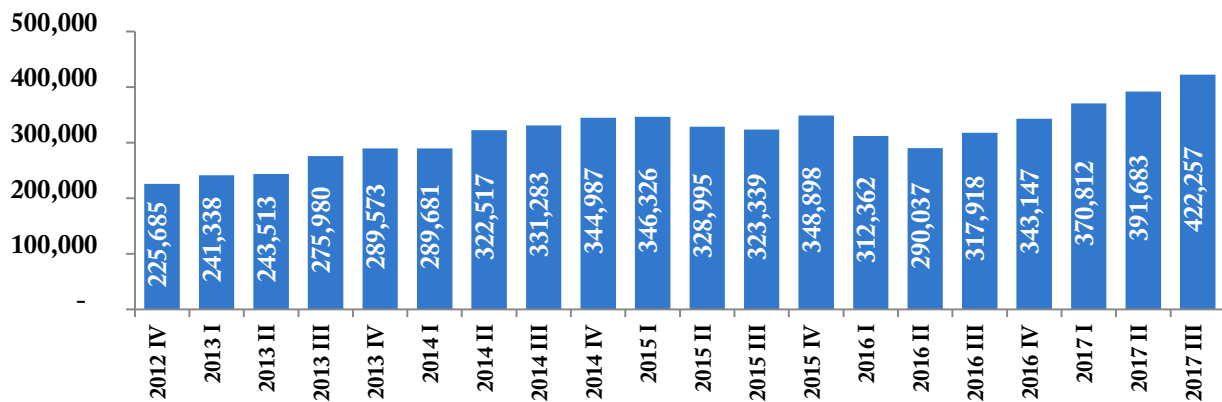
AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Azteca	4.25%	14.98%	15.39%	16.82%	15.60%
Banamex	6.42%	13.85%	16.06%	18.18%	15.77%
Coppel	3.40%	10.55%	12.27%	15.92%	13.89%
Inbursa	3.36%	5.09%	7.60%	10.80%	6.68%
Invercap	2.15%	9.97%	11.15%	11.60%	10.63%
Metlife	5.40%	11.06%	13.30%	14.62%	12.04%
PensionISSSTE	1.69%	6.03%	6.84%	8.30%	5.82%
Principal	5.70%	14.60%	16.98%	18.66%	15.68%
Profuturo	8.80%	17.26%	18.03%	17.44%	16.91%
SURA	6.03%	8.97%	8.43%	10.62%	9.03%
XXI Banorte	7.12%	16.25%	18.63%	18.59%	16.62%
Sistema	5.48%	13.01%	14.47%	15.58%	13.68%

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-6
Inversión en valores extranjeros
(Millones de pesos)



Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-9
Inversiones en valores extranjeros por país
(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	País																	Total			
	Índices Globales	Estados Unidos	Japón	China	Corea del Sur	Alemania	España	Reino Unido	Canadá	Hong Kong	Italia	Brasil	Chile	Suiza	Países Bajos	Finlandia	Francia		Austria	Australia	
Azteca	36.5	40.5	6.6	6.4	2.3	1.7	3.2		2.4			0.4									100.0
Banamex	59.5	24.4	9.2	1.2	2.6	2.0	0.0		1.0												100.0
Coppel	61.9	35.6		2.2								0.3									100.0
Inbursa		100																			100.0
Invercap	4.8	45.8	17.7	11.4	4.1	2.4		3.7		10.2											100.0
Metlife	22.0	27.3	25.1	12.6		5.1	1.1	3.6			1.6						1.6				100.0
PensionISSSTE	12.4	83.9				3.7															100.0
Principal	13.4	57.9	3.3				6.0	7.4	6.2	3.9			1.9								100.0
Profuturo	27.1	45.5	5.3	5.1	2.0	3.5	1.0	2.6	3.3		1.5			2.0	0.8	0.3			0.1		100.0
SURA	20.9	20.5	13.9	11.3	9.0	4.5	8.4	1.8	0.1	2.8	1.1	3.3	2.4								100.0
XXI-Banorte	66.8	25.7	5.4	1.4			0.4	0.3													100.0
Total	43.7	34.8	7.3	3.7	2.0	1.8	1.6	1.4	1.2	1.0	0.4	0.4	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-10
Inversiones en valores extranjeros por moneda
(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en divisas autorizadas)

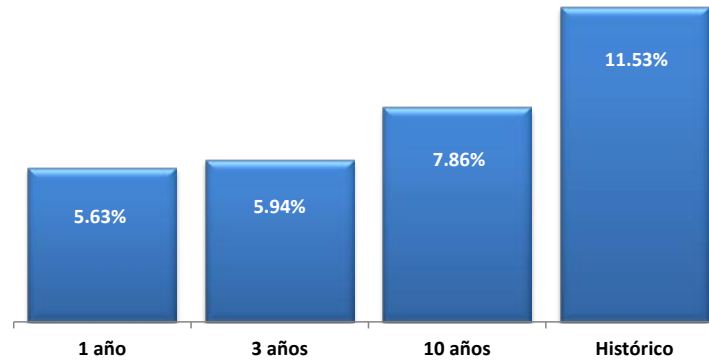
AFORE	Tipo de Moneda					Total
	USD	EUR	MXP	CAD	JPY	
Azteca	97.0	3.0				100.0
Banamex	60.8	38.1	1.1			100.0
Coppel	93.6	6.4				100.0
Inbursa	97.2		2.8			100.0
Invercap	98.5		1.5			100.0
Metlife	92.7		7.3			100.0
PensionISSSTE	97.0		3.0			100.0
Principal	99.2		0.8			100.0
Profuturo	82.7	3.3	12.4	1.6		100.0
SURA	80.4	10.2	8.1		1.3	100.0
XXI-Banorte	59.3	38.4	2.3			100.0
Total	74.8	20.6	4.2	0.3	0.1	100.0

Nota: MXP: Peso mexicano; USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; JPY: Yen japonés; CAD: Dólar de Canadá.

Cifras al cierre de septiembre de 2017

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-7
Rentabilidad nominal del SAR
(Porcentaje)



Cifras a septiembre de 2017.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-11
Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión
(Porcentaje)

Rendimientos	3 años
Siefores Básicas	5.94%
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	4.33%
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	4.26%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	3.89%
Pagarés a 28 días	3.75%
Pagarés a 91 días	3.60%
Pagarés a 7 días	3.29%

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 29 de septiembre de 2017.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (agosto de 2017).

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-12
Rendimientos nominales de gestión, anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a septiembre de 2017

AFORE	Rendimientos
SURA	10.0%
Profuturo	9.9%
Banamex	9.6%
MetLife	8.9%
Invercap	8.9%
Coppel	8.8%
Principal	8.6%
PensionISSSTE	8.6%
Azteca	8.6%
XXI-Banorte	8.5%
Inbursa	6.4%
SISTEMA	9.1%

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de septiembre de 2017.

No considera el rendimiento de Siefores Básicas de Pensiones, dado que este tipo de Siefores se crearon el 11 de diciembre del 2015

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-13
Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta septiembre de 2017

AFORE	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	5.1	6.8	8.1	8.6	9.0
Banamex	5.5	7.4	8.8	9.4	10.5
Coppel	5.5	6.6	8.2	8.7	9.1
Inbursa	5.2	6.1	6.2	6.6	6.9
Invercap	4.8	7.7	8.2	8.9	9.6
MetLife	5.5	7.3	8.6	9.1	9.7
PensionISSSTE	5.5	7.8	8.3	8.9	9.0
Principal	5.3	7.1	8.3	8.8	9.3
Profuturo	5.2	7.8	9.4	10.0	11.2
SURA	5.2	7.6	9.2	10.0	11.1
XXI-Banorte	5.5	7.3	8.2	8.6	9.2
Promedio del Sistema ^{1/}	5.4	7.4	8.6	9.2	9.9

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ *La SB0 considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de septiembre 2017.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-14
Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,
correspondientes al periodo enero 2009 a septiembre de 2017

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2017										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Aztcca	3.5%	1.7%	0.5%	0.9%	0.0%		1.1%	1.1%	(0.3%)	8.6%
Banamex	1.8%	2.7%	0.5%	1.0%	0.2%	0.1%	2.2%	0.3%	0.9%	9.6%
Coppcl	1.4%	2.3%	0.7%	1.1%	0.2%		1.4%	1.0%	0.8%	8.8%
Inbursa	0.0%	0.4%	2.7%	1.1%	0.4%		0.5%	0.3%	1.1%	6.4%
Invercap	4.4%	0.7%	0.5%	0.6%	0.1%		1.1%	0.8%	0.7%	8.9%
MetLife	2.1%	2.1%	0.4%	1.6%	0.1%		1.7%	0.8%	0.2%	8.9%
PensionISSSTE	3.0%	2.0%	0.5%	1.2%	0.0%		0.5%	0.7%	0.6%	8.6%
Principal	2.3%	2.4%	0.2%	1.1%	0.2%		1.7%	0.2%	0.6%	8.6%
Profuturo	1.3%	3.0%	0.2%	1.3%	0.1%		1.8%	0.9%	1.3%	9.9%
SURA	3.4%	2.1%	0.2%	1.1%	0.3%		1.8%	0.6%	0.6%	10.0%
XXI-Banorte	3.3%	1.6%	0.5%	1.2%	0.1%		1.6%	0.7%	(0.3%)	8.5%
SISTEMA	2.0%	2.1%	0.6%	1.1%	0.1%	0.0%	1.8%	0.6%	0.9%	9.1%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de septiembre 2017.

No considera el rendimiento de Siefors Básicas de Pensiones, dado que este tipo de Siefors se crearon el 11 de diciembre del 2015

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-15
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2017						
Clases de Activo	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	0.0%	1.3%	1.9%	2.1%	2.1%	2.0%
UDIBONOS Y CBIC	0.6%	2.8%	2.1%	2.0%	2.0%	2.1%
OTROS GUBERNAMENTALES	4.7%	0.9%	0.6%	0.5%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES		1.3%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS		0.0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%
MERCANCIAS			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES		0.5%	1.5%	1.8%	2.2%	1.8%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.1%	0.5%	0.6%	0.8%	0.6%
OTROS	0.1%	0.7%	0.7%	0.9%	1.1%	0.9%
RENDIMIENTO TOTAL	5.4%	7.4%	8.6%	9.2%	9.9%	9.1%

1/ La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

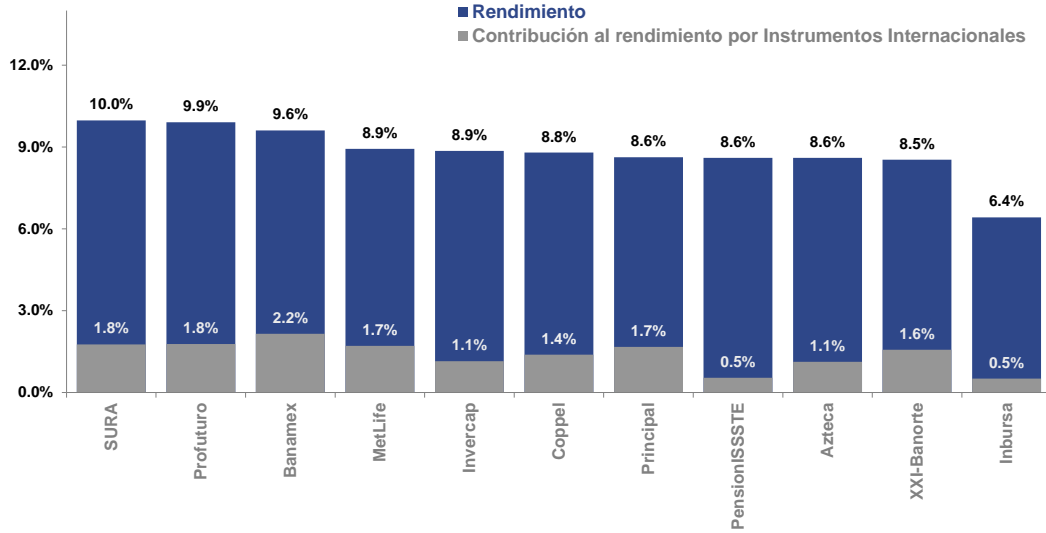
*Este rendimiento no considera información de las SB0, dado que este tipo de Siefors se crearon el 11 de diciembre del 2015.

Cifras al cierre de septiembre 2017

Cifras calculadas desde el primer día de 2009

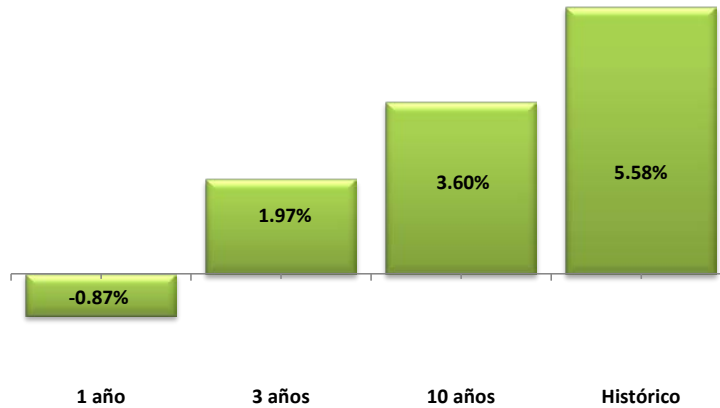
Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-8
Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo
enero de 2009 a septiembre de 2017



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión. Este rendimiento no considera información de las SB0, dado que este tipo de Siefors se crearon el 11 de diciembre del 2015. Cifras al cierre de septiembre 2017. Cifras calculadas desde el primer día de 2009. Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-9
Rentabilidad real del SAR
(Porcentaje)



Cifras a septiembre de 2017. Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-16
Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a septiembre de 2017

AFORE	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	0.7	2.9	4.1	4.7	5.0
Banamex	1.1	3.5	4.9	5.4	6.5
Coppel	1.1	2.7	4.3	4.7	5.1
Inbursa	0.8	2.2	2.3	2.7	3.0
Invercap	0.4	3.8	4.3	4.9	5.6
MetLife	1.1	3.3	4.6	5.1	5.7
PensionISSSTE	1.1	3.9	4.4	5.0	5.1
Principal	0.9	3.2	4.3	4.8	5.3
Profuturo	0.8	3.9	5.4	5.9	7.1
SURA	0.8	3.7	5.3	6.0	7.1
XXI-Banorte	1.1	3.4	4.3	4.6	5.2
Promedio del Sistema ^{1/}	1.0	3.5	4.6	5.2	5.9

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SB0 considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de septiembre de 2017. Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-17
Rendimientos reales, netos de comisiones, de las SIEFORE
Calculados con precios de bolsa, desde 2009 hasta septiembre de 2017

AFORE	SB0 ^{2/}	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	-0.3	1.4	2.6	3.1	3.5
Banamex	0.1	2.2	3.6	4.1	5.2
Coppel	0.0	1.2	2.7	3.1	3.5
Inbursa	-0.2	1.1	1.2	1.6	1.9
Invercap	-0.7	2.3	2.8	3.4	4.1
MetLife	0.0	1.9	3.1	3.6	4.2
PensionISSSTE	0.3	2.9	3.4	4.0	4.1
Principal	-0.2	1.8	3.0	3.4	4.0
Profuturo GNP	-0.2	2.5	4.0	4.5	5.7
SURA	-0.2	2.4	3.9	4.7	5.7
XXI-Banorte	0.1	2.1	3.1	3.4	3.9
Promedio del Sistema ^{1/}	0.0	2.3	3.3	3.9	4.6

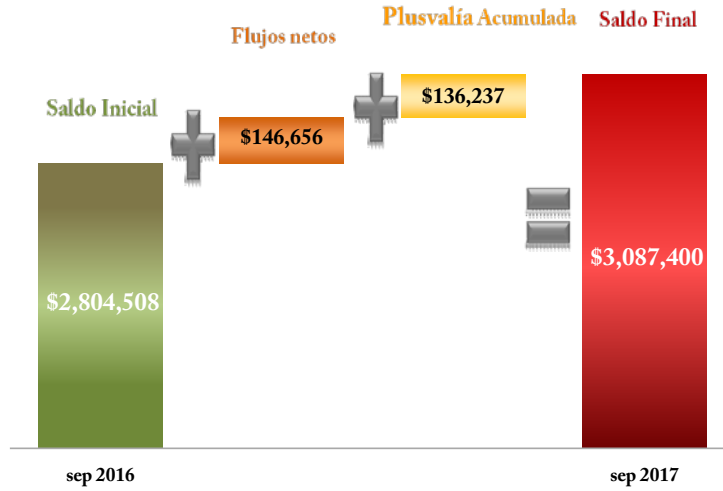
1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SB0 considera rentabilidad a partir del 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de septiembre 2017. Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-10
Activos netos de las SIEFORE desagregados por concepto
(Millones de pesos)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-11
Plusvalías acumuladas de diciembre de 2008 a septiembre 2017
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-18
Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas

AFORE	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	4.28	4.04	4.70	6.02	6.49
Banamex	4.66	3.24	5.43	6.62	7.44
Coppel	4.66	3.97	5.58	6.48	6.88
Inbursa	4.40	4.17	4.37	5.08	5.42
Invercap	4.06	3.33	3.75	5.27	5.76
MetLife	4.53	3.54	4.80	6.27	6.76
PensionISSSTE	5.07	4.03	4.97	6.75	6.83
Principal	4.52	3.76	4.50	6.12	6.61
Profuturo	4.26	4.06	6.26	7.30	8.41
SURA	4.25	3.56	5.78	7.07	7.83
XXI-Banorte	4.55	3.81	4.58	5.96	6.49
Promedio del Sistema ^{1/}	4.62	3.78	5.15	6.47	7.10

Nota: Las SB1 y SB0 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB0 tiene los ahorros de Trabajadores que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido, la SB2 de 46 a 59 años, la SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

Fuente: CONSAR.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte en función del perfil de inversión de cada Siefore, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2014.

b) Información estadística operativa

Cuadro IV-19 Cuentas administradas por las AFORE

(cifras al cierre de septiembre de 2017)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE	Participación de mercado (%) ¹
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México		
Azteca	2,023,716	234	0	2,023,950	4.0
Banamex	7,576,655	2,907,486	0	10,484,141	20.6
Coppel	8,573,018	7,817	0	8,580,835	16.9
Inbursa	1,068,466	431	0	1,068,897	2.1
Invercap	1,826,609	597,001	0	2,423,610	4.8
Metlife	422,829	286,048	0	708,877	1.4
PensionISSSTE	1,488,697	585,214	0	2,073,911	4.1
Principal	2,149,920	557,079	0	2,706,999	5.3
Profuturo	2,748,188	1,158,289	0	3,906,477	7.7
SURA	4,107,539	3,218,150	0	7,325,689	14.4
XXI Banorte	8,160,636	1,456,829	8,152,399	17,769,864	18.9
Total	40,146,273	10,774,578	8,152,399	59,073,250	100.0
% del total	67.96	18.24	13.80	100.00	

¹No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios

Fuente: CONSAR

Cuadro IV-20 Trasposos liquidados por AFORE

(cifras acumuladas al cierre de septiembre de 2017)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Banamex	428,452	168,430	260,022
Azteca	233,147	110,241	122,906
Profuturo	81,916	68,019	13,897
PensionISSSTE	15,563	15,071	492
SURA	94,004	107,754	-13,750
Metlife	10,955	24,991	-14,036
Inbursa	27,303	54,392	-27,089
XXI Banorte	220,517	271,695	-51,178
Invercap	71,951	129,004	-57,053
Principal	24,782	89,265	-64,483
Coppel	241,783	411,511	-169,728
	1,450,373	1,450,373	0

Para 2015 los trasposos acumulados consideran los trasposos liquidados durante el periodo diciembre 2014-noviembre de 2015. Por su parte, para 2016, el periodo contemplado es diciembre de 2015 – noviembre de 2016. El dato correspondiente a 2017 contempla el periodo diciembre de 2016 – septiembre 2017.

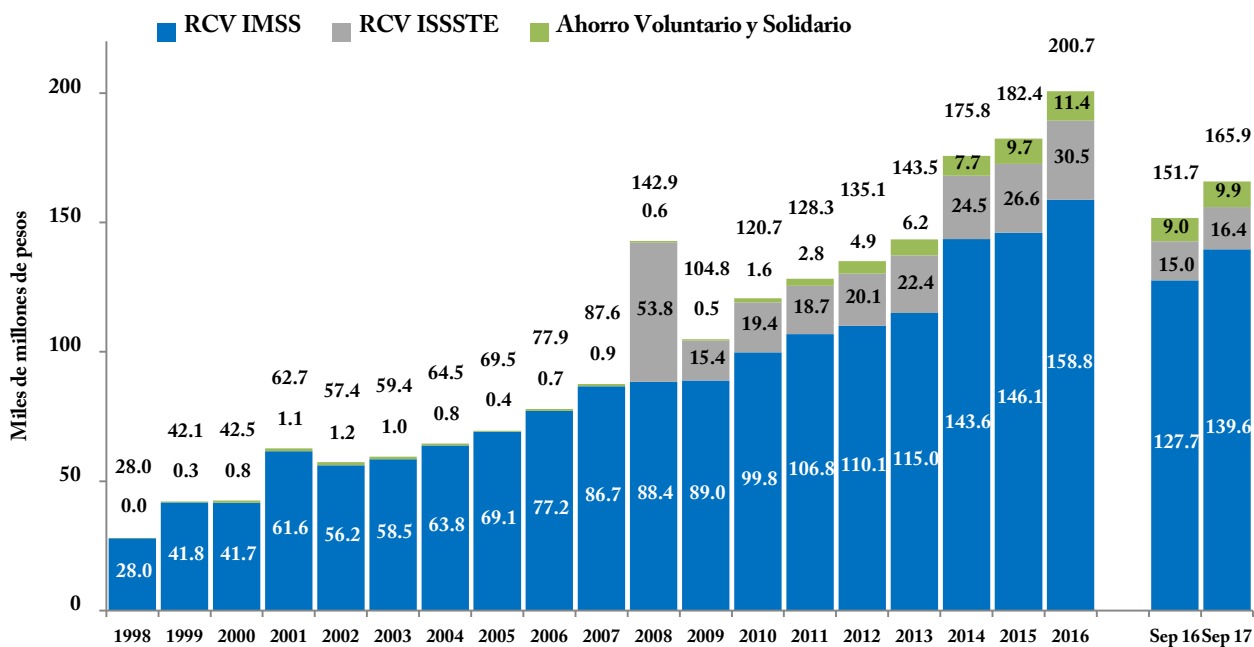
Fuente: CONSAR

Cuadro IV-21
Montos netos traspasados por AFORE

AFORE	(mdp)
Profuturo	12,412.2
PensionISSSTE	4,855.8
Azteca	2,401.4
Banamex	1,583.1
XXI Banorte	- 159.5
SURA	- 972.5
Inbursa	- 1,586.0
Coppel	- 2,872.6
MetLife	- 4,621.0
Principal	- 4,871.9
Invercap	- 6,169.0

Fuente: CONSAR

Gráfico IV-12
Evolución de los recursos canalizados a las AFORE
(Miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR

Cuadro IV-22
Retiros parciales IMSS

Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación ¹ %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación ¹ %
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	- 2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	- 46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,338.0	8,650.9	- 12.3	73.3	144.3	- 15.9
2016	1,763.3	8,571.1	- 0.9	64.8	134.1	- 7.1
sep-17 ²	1,234.6	6,334.3	- 5.5	46.3	100.6	- 7.3

¹ La variación de los retiros parciales corresponde al periodo enero-diciembre de cada año.

² Para 2017, se considera el periodo septiembre 2016 vs septiembre 2017

Fuente: CONSAR

Cuadro IV-23
Ahorro voluntario y solidario de las AFORE

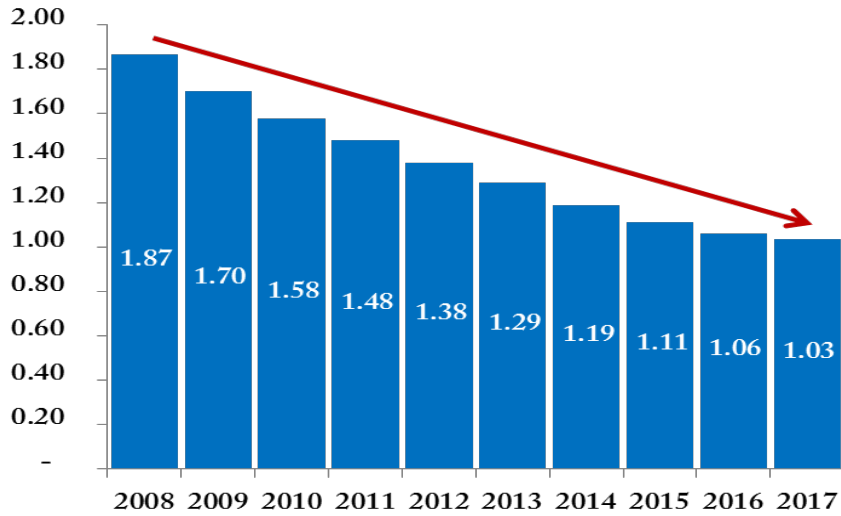
Año	Millones de pesos			Variación anual del saldo (%)	Millones de pesos			Variación anual de las aportaciones (%) ¹
	Saldos				Aportaciones			
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)		Voluntario	Solidario	Totales	
2002	1,900.5	-	1,900.5	25.5	1,223.4	-	1,223.4	9.6
2003	2,221.3	-	2,221.3	16.9	965.1	-	965.1	(21.1)
2004	2,031.0	-	2,031.0	(8.6)	769.6	-	769.6	(20.3)
2005	1,981.4	-	1,981.4	(2.4)	441.2	-	441.2	(42.7)
2006	2,336.8	-	2,336.8	17.9	675.8	-	675.8	53.2
2007	2,651.1	-	2,651.1	13.5	879.2	-	879.2	30.1
2008	2,396.3	-	2,396.3	(9.6)	649.8	-	649.8	(26.1)
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	7.0	486.4	5.8	492.2	(24.3)
2010	3,704.2	660.2	4,364.3	70.2	991.7	563.9	1,555.6	216.1
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	75.4	1,444.5	1,342.2	2,786.7	79.1
2012	9,009.4	4,042.6	13,052.1	70.5	3,410.4	1,496.9	4,907.2	76.1
2013	12,310.5	5,929.0	18,239.5	39.7	4,377.8	1,809.7	6,187.5	26.1
2014	17,362.9	8,622.2	25,985.1	42.5	5,567.5	2,104.3	7,671.8	24.0
2015	23,158.9	11,066.6	34,225.4	31.7	7,292.3	2,366.0	9,658.3	25.9
2016	29,877.3	13,786.0	43,663.3	27.6	8,588.3	2,807.0	11,395.3	18.0
sep-17 ²	37,664.3	17,424.0	55,088.3	26.2	7,424.7	2,494.0	9,918.7	10.2

¹ La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

² Para 2017, la variación del saldo es respecto al cierre de 2016 y la variación de las aportaciones considera el periodo septiembre 2016 vs septiembre 2017

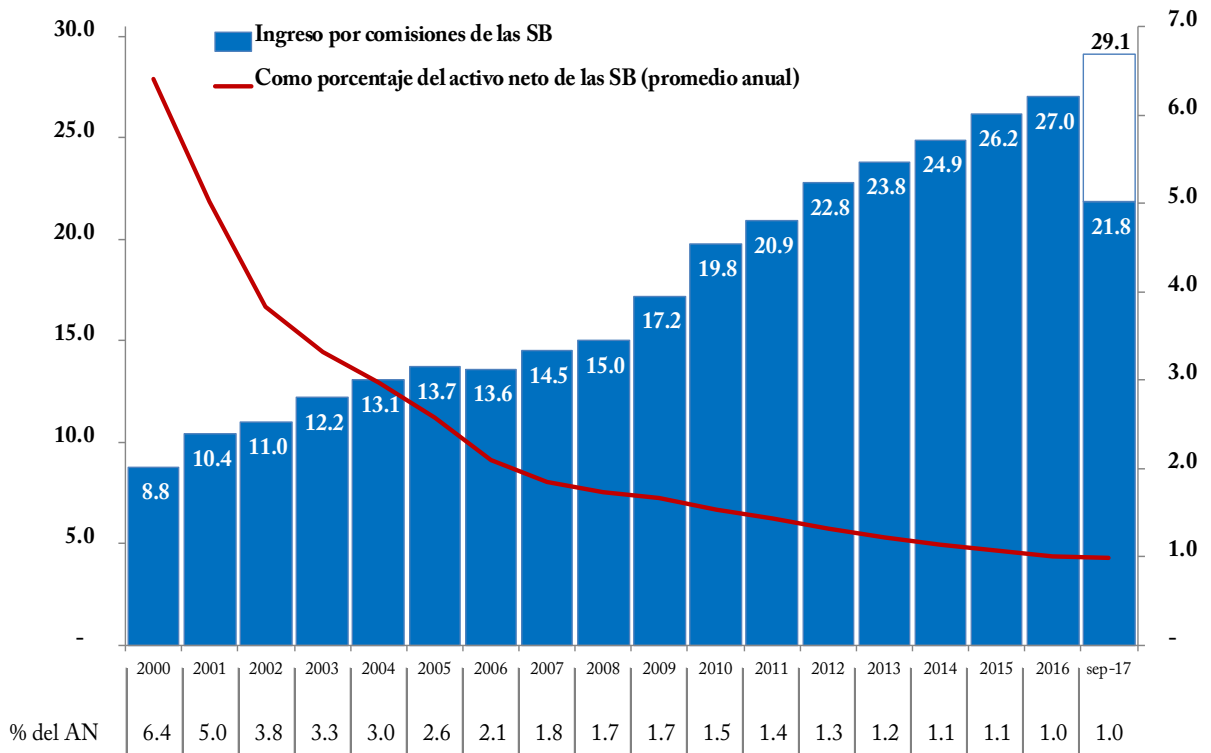
Fuente: CONSAR

Gráfico IV-13
Comisión promedio del sistema
 (Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



Fuente: CONSAR

Gráfico IV-14
Ingresos por comisiones de las SIEFORE básicas
 (Miles de millones de pesos y como porcentaje de activos netos promedio)



Para 2017, el porcentaje de los activos netos de las SIEFORE básicas corresponde al ingreso por comisiones en términos anualizados

Fuente: CONSAR

c) Distribución de cuentas por criterio

Cuadro IV-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	41.3	41.3	34.9	34.9
101 a 200	15.4	56.7	15.9	50.8
201 a 300	9.2	65.9	49.2	100.0
301 a 400	7.1	73.0	N/A	N/A
401 a 500	5.9	78.9	N/A	N/A
501 o más	21.1	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2017.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-25
Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	55.9	44.1	100.0	
Banamex	54.4	45.6	82.7	17.3
Coppel	58.0	42.0	52.6	47.4
Inbursa	57.3	42.7	80.3	19.7
Invercap	62.1	37.9	77.7	22.3
Metlife	50.5	49.5	74.8	25.2
PensionISSSTE	52.5	47.5	74.3	25.7
Principal	37.3	62.7	86.4	13.6
Profuturo	50.8	49.2	86.1	13.9
SURA	42.0	58.0	86.7	13.3
XXI Banorte	47.3	52.7	68.5	31.5

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2017. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Azteca	59,961	1,465.0	2,070	18,958.4
Banamex	279,616	18,987.7	35,640	34,562.1
Coppel	155,089	3,616.6	8,908	17,646.1
Inbursa	53,641	12,195.8	6,543	35,783.8
Invercap	146,339	4,836.2	5,895	27,756.9
Metlife	51,631	8,687.6	7,947	52,918.3
PensionISSSTE	1,239,019	2,355.3	297,621	38,003.1
Principal	77,253	7,208.2	10,024	36,928.2
Profuturo	1,243,457	4,281.5	20,553	56,168.9
SURA	213,525	27,556.2	20,550	41,178.8
XXI Banorte	357,711	42,528.6	39,156	38,209.2
Total	3,877,242	9,714.2^{1/}	454,907	38,302.3^{1/}

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2017.

1/ El promedio corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales (para cada rubro).

Nota: Continúa el ajuste en la metodología de cálculo de las cuentas con Ahorro Voluntario, agregando a la estadística al grupo de trabajadores que únicamente han cotizado al ISSSTE, por lo que el número de cuentas se incrementan en comparación a periodos anteriores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-27
Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE

AFORE	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	48.2	23.0	20.2	8.6	50.4	33.2	14.6	1.8
Banamex	41.5	26.1	22.2	10.1	41.7	35.6	19.2	3.4
Coppel	62.4	17.9	14.5	5.2	63.2	24.9	10.8	1.1
Inbursa	23.5	26.3	31.2	19.0	26.2	37.2	30.4	6.1
Invercap	34.9	28.9	22.8	13.4	32.4	40.3	24.4	2.9
Metlife	43.6	25.5	18.5	12.4	20.5	34.7	35.2	9.6
PensionISSSTE	44.4	20.4	26.5	8.7	55.1	22.2	17.5	5.2
Principal	27.3	33.8	21.4	17.5	34.6	39.4	21.4	4.5
Profuturo	23.1	32.1	31.0	13.9	20.8	36.2	31.0	12.0
SURA	30.5	29.6	27.4	12.5	29.9	40.0	25.7	4.4
XXI Banorte	29.7	27.4	26.5	16.4	33.1	34.6	25.9	6.4
Total	38.5	26.3	23.3	11.9	48.5	26.8	19.5	5.2

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-28
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	40.3	59.7	46.1	53.9
Banamex	40.2	59.8	48.3	51.7
Coppel	40.8	59.2	49.2	50.8
Inbursa	40.7	59.3	48.9	51.1
Invercap	36.3	63.7	47.8	52.2
Metlife	40.7	59.3	46.0	54.0
PensionISSSTE	43.3	56.7	56.0	44.0
Principal	37.9	62.1	48.3	51.7
Profuturo GNP	35.0	65.0	44.4	55.6
SURA	38.6	61.4	46.9	53.1
XXI Banorte	40.1	59.9	46.6	53.4
Total	39.5	60.5	52.9	47.1

Cifras al cierre de septiembre de 2017.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-29
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.2	57.8	58.6	41.4
37 - 45 años	42.6	57.4	52.5	47.5
46 - 59 años	37.9	62.1	45.9	54.1
60 años o más	26.8	73.2	28.7	71.3
Total	39.5	60.5	52.9	47.1

Cifras al cierre de septiembre 2017.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-30
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	43.9	15.4	3.7	3.1	3.1	3.4	14.2
25 - 49.9	24.4	12.5	4.4	3.8	3.7	4.5	11.3
50 - 74.9	18.3	16.0	8.1	6.8	6.2	8.1	14.5
75 - 100	13.5	56.1	83.8	86.3	87.0	84.0	60.0
Total	100	100	100	100	100	100	100

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer de 2017. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-31
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	7.7	10.4	1.2	0.7	0.6	0.2	2.6
25 - 49.9	10.2	8.7	3.0	1.9	2.1	0.9	3.9
50 - 74.9	19.7	20.5	8.1	5.8	7.1	3.5	9.8
75 - 100	62.3	60.3	87.7	91.6	90.2	95.4	83.7
Total	100	100	100	100	100	100	100

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2017.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro IV-32
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	13.6	14.9	13.4	19.7	5.3	3.6	3.1	2.5
25 - 49.9	11.8	10.6	9.7	17.1	7.4	5.4	4.6	4.5
50 - 74.9	16.1	12.8	11.7	17.9	12.9	9.8	9.2	12.3
75 - 100	58.5	61.8	65.2	45.3	74.4	81.1	83.2	80.7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre 2017.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR

Cuadro IV-33
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	14.7	13.2	4.7	3.9
25 - 49.9	11.8	11.2	6.1	6.4
50 - 74.9	14.4	14.5	10.8	12.1
75 - 100	59.1	61.1	78.4	77.6
Total	100	100	100	100

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2017. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR

Cuadro IV-34
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y AFORE
 (Porcentaje)

AFORE	IMSS ^{1/}					ISSSTE ^{2/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	21.6	16.7	18.4	43.3	58.3	7.6	10.2	14.3	67.9	73.2
Banamex	10.8	9.6	14.5	65.1	71.0	3.8	6.5	11.8	77.9	78.4
Coppel	20.6	16.5	18.4	44.5	59.2	7.2	9.6	15.7	67.6	73.4
Inbursa	12.3	10.5	12.9	64.3	69.8	3.8	6.2	11.9	78.2	78.6
Invercap	10.8	9.4	12.9	66.9	71.5	5.0	7.7	11.3	76.0	77.1
Metlife	12.9	10.3	12.7	64.1	69.5	1.8	3.7	8.5	86.0	82.2
PensionISSSTE	6.8	6.3	13.8	73.1	75.8	4.6	6.2	11.3	77.9	78.1
Principal	16.8	11.9	13.8	57.5	65.5	3.3	5.6	10.1	81.0	79.7
Profuturo	9.3	7.4	10.5	72.8	74.2	2.5	4.9	10.2	82.4	80.7
SURA	12.4	9.2	13.1	65.4	70.3	3.1	5.9	11.1	79.9	79.4
XXI Banorte	14.5	11.0	13.1	61.4	67.8	3.2	5.9	10.9	80.0	79.4
Total	14.2	11.3	14.5	60.0	67.6	4.3	6.2	11.4	78.0	78.3

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2017. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR

Cuadro IV-35
Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años
 (Número de UMAS, tercer trimestre 2017)

Trabajadores IMSS ^{1/}	Trabajadores ISSSTE ^{2/}
3.77515	3.31728

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2017. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR

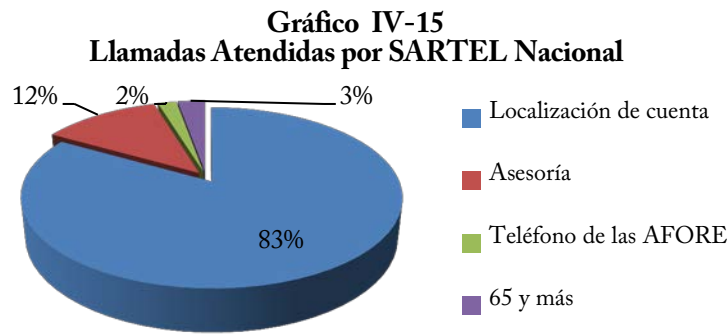
d) Atención a Trabajadores

1. Consultas

Durante el tercer trimestre de 2017 se atendieron un total de 528,908 consultas distribuidas de la siguiente manera: 1,388 través del Sistema de Supervisión de Atención a Trabajadores (SISAT) de la CONSAR; 1,728 a través de la página de Internet; 11,482 por medio del Chat del SAR; 512,809 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL a nivel nacional; y 1,501 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA.

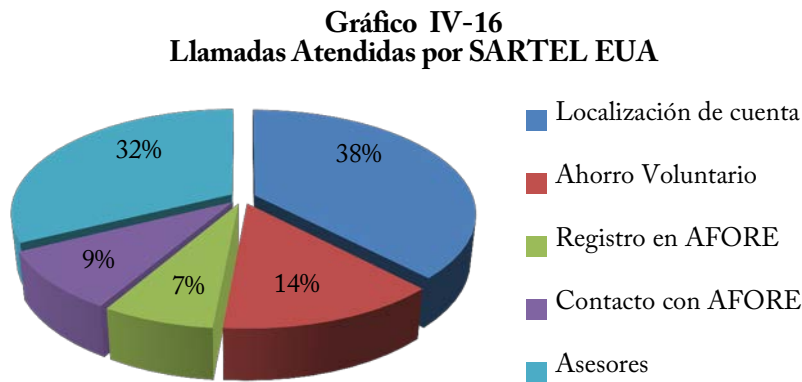
En los principales medios de atención las consultas tuvieron la siguiente distribución:

En SARTEL nacional los motivos de las consultas se distribuyeron de la siguiente forma,



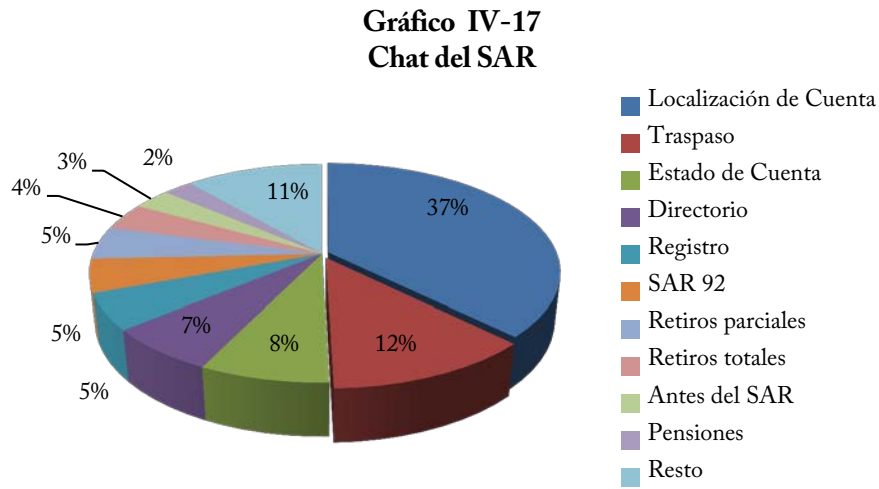
Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente manera,



Fuente: CONSAR

En el servicio del Chat del SAR, que proporciona orientación y asesoría gratuita a los trabajadores, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:



Fuente: CONSAR

2. Acciones de Difusión

En el marco del vigésimo aniversario del sistema de pensiones, se realizó el lanzamiento de un novedoso mecanismo para difundir y acercar el sistema de pensiones a los ahorradores del país la “Caravana del SAR”, el cual consistió en recorrer 10 estados de la República ofreciendo asesoría personalizada y gratuita sobre cualquier tema o duda relacionada a la cuenta AFORE mediante una oficina itinerante.

En especial, “La Caravana del SAR” brindó información a los trabajadores de 65 años o más que tienen una cuenta AFORE y no han retirado los recursos para su retiro. Asimismo, se ofreció información de cómo descargar la nueva aplicación “Afore Móvil” y sus beneficios.

Los resultados de “La Caravana” fueron los siguientes:

Ciudad	Fechas	Sede	Trabajadores atendidos
Cancún, Quintana Roo	Agosto 28 y 29	Plaza de la Reforma	234
Mérida, Yucatán	Agosto 31, Septiembre 1°	Parque de San Juan	345
Querétaro, Querétaro	Septiembre 4 y 5	Jardín Guerrero	261
León, Guanajuato	Septiembre 7 y 8	Jardín Niños Héroeos	268
Aguascalientes, Ags.	Septiembre 11 y 12	Jardín de San Marcos	219
Guadalajara, Jalisco	Septiembre 13 y 14	Plaza Benito Juárez	245
Monterrey, Nuevo León	Septiembre 18 y 19	Plaza Zaragoza	297
Saltillo, Coahuila	Septiembre 21 y 22	Plaza de Armas	349
Chihuahua, Chihuahua	Septiembre 25 y 26	Plaza Mayor	287
Hermosillo, Sonora	Septiembre 28 y 29	Plaza Zaragoza	217
Gran total:			2,143

Por otra parte, en este periodo se realizaron 35 pláticas informativas en distintos estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora y Yucatán, atendiendo a un total de 1,372 trabajadores.

El 20 y 21 de julio se realizó una edición del Curso sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro CURSAR IMSS, mismo en el que se capacitó al personal de Recursos Humanos de distintas empresas de la iniciativa privada a fin de darles los conocimientos necesarios para que puedan orientar a sus trabajadores sobre su cuenta AFORE. Se contó con una asistencia de 16 personas, representantes de 12 empresas.

Asimismo, se realizó una videoconferencia el 17 de julio para las siguientes delegaciones del INFONAVIT en el interior del país: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Delegación Metropolitana de la Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En conjunto, mediante la realización de módulos, pláticas, cursos y la videoconferencia, durante el tercer trimestre de 2017 se atendieron a un total de 4,135 trabajadores.

3. Campañas de comunicación

En el periodo que se informa, se difundió la campaña “La CONSAR más cerca de ti”, versión “CURSAR IMSS” en la Ciudad México, cuyo objetivo principal fue informar a las áreas de Recursos Humanos de las empresas públicas y privadas que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) información actualizada acerca del Sistema de Ahorro para el Retiro y de las instituciones que forman parte de ella.



La campaña se difundió en diarios editados en la Ciudad de México acordes al target de la campaña.

Cuadro IV-36

CAMPAÑA "LA CONSAR MÁS CERCA DE TI" VERSIÓN "CURSAR IMSS 1"		
DEL 17 AL 28 DE JULIO		
DIARIOS EN LA CDMX	2 Inserciones	119,252 Impactos x número de inserciones

Asimismo, en agosto se difundió la campaña “Ahorro Voluntario”, versión “App Afore Móvil” a nivel nacional, con el fin de informar a los trabajadores de la nueva aplicación “Afore Móvil” con la cual se pueden realizar de forma más accesible y segura, diversos servicios de la Cuenta Individual. Con esta herramienta digital, los ciudadanos tienen la posibilidad de iniciar o incrementar el ahorro de largo plazo para construir un patrimonio pensionario a través de una aplicación descargable en los teléfonos celulares.



La campaña se difundió en diarios editados en la Ciudad de México y en los Estados, así como en Revistas de gran tiraje; spots en programas radiofónicos; espacios publicitarios en medios complementarios; spots en cines y diversos espacios en medios digitales, buscando abarcar una mayor cobertura e impactar en el público objetivo de la campaña.

Cuadro IV-37

CAMPAÑA "AHORRO VOLUNTARIO" VERSIÓN "APP AFORE MÓVIL/CON UN DEDO"		
DEL 14 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE		
CINE	13,321 Spots de 60 segundos en complejos de Cinemex y Cinépolis	609,018 Impactos Totales
DIARIOS EN LA CDMX	10 Inserciones	1,822,071 Impactos x número de inserciones
DIARIOS EN LOS ESTADOS	30 Inserciones	812,134 Impactos x número de inserciones
DIGITALES	780,859 impresiones en el portal de Escándala; 973,580 impresiones en el portal de SDP Noticias y 38,332 clics en Promoted Post y 90,000 clicks Promote Video en Facebook	1,858,661 Impresiones y clics totales
METROBÚS	28 Espacios publicitarios en las líneas 1, 2 y 3	2,951,025 Impactos Totales
PANTALLAS EN EL WTC	49,920 spots de 60" en 52 pantallas	591,724 Impactos Totales
PANTALLAS EN METRO	215,424 en 544 pantallas	3,573,221 Impactos Totales
PANTALLAS EN EL METROBÚS	68,640 spots en líneas 1, 2 y 6	5,237,000 Impactos Totales
PARABUSES	87 caras de parabuses	3,800,000 Impactos Totales
PUESTOS DE PERIÓDICO	37 puestos de periódico	32,900,000 Impactos Totales
RADIO	945 spots de 30"	9,723,488 Audiencia Total
REVISTAS	14 Inserciones	782,886 Impactos x número de inserciones
SPOTS EN CAMIONES	81,479 spots en 1,247 Autobuses	1,843,781 Impactos Totales

Por otra parte, inició la difusión de la campaña “La CONSAR más cerca de ti”, versión “Caravana del SAR”, con cobertura en diversos estados del país, cuyo principal objetivo fue proporcionar información de manera personal para que los trabajadores y el público en general, conozcan más de su cuenta AFORE y tomen el control de ella y así aprovechar los beneficios de la misma y mejorar las condiciones al momento del retiro.

En especial, a los trabajadores de 65 años o más que tienen una cuenta AFORE y no han retirado los recursos para su retiro, así como información para descargar la nueva aplicación “AforeMóvil” y sus beneficios.

La campaña se difundió en diarios editados en los Estados y Revistas de mayor tiraje, así como en menciones en radio, para poder llegar al público objetivo de la campaña.

A partir del mes de septiembre se llevó a cabo la difusión de la una segunda etapa de la campaña “Ahorro Voluntario”, versión “App AFORE Móvil/Con un dedo”, con difusión a nivel nacional, cuyo principal objetivo fue reforzar el mensaje de los beneficios que tiene descargar la aplicación de App AforeMóvil y los servicios con los que ésta cuenta.

La campaña se difundió en diarios en la Ciudad de México, Estados y Revistas de mayor tiraje, espacios publicitarios en medios complementarios, spots en cines y medios digitales, abarcando así una mayor cobertura y llegando al target de la campaña.



Cuadro IV-38

CAMPAÑA "AHORRO VOLUNTARIO" VERSIÓN "APP AFORE MÓVIL/CON UN DEDO"		
DEL 14 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE		
CINE	13,321 Spots de 60 segundos en complejos de Cinemex y Cinépolis	609,018 Impactos Totales
DIARIOS EN LA CDMX	10 Inserciones	1,822,071 Impactos x número de inserciones
DIARIOS EN LOS ESTADOS	30 Inserciones	812,134 Impactos x número de inserciones
DIGITALES	780,859 impresiones en el portal de Escándala; 973,580 impresiones en el portal de SDP Noticias y 38,332 clics en Promoted Post y 90,000 clics Promote Video en Facebook	1, 858,661 Impresiones y clicks totatels
METROBÚS	28 Espacios publicitarios en las líneas 1, 2 y 3	2,951,025 Impactos Totales
PANTALLAS EN EL WTC	49,920 spots de 60" en 52 pantallas	591,724 Impactos Totales
PANTALLAS EN METRO	215,424 en 544 pantallas	3,573,221 Impactos Totales
PANTALLAS EN EL METROBÚS	68,640 spots en líneas 1, 2 y 6	5,237,000 Impactos Totales
PARABUSES	87 caras de parabuses	3,800,000 Impactos Totales
PUESTOS DE PERIÓDICO	37 puestos de periódico	32,900,000 Impactos Totales
RADIO	945 spots de 30"	9,723,488 Audiencia Total
REVISTAS	14 Inserciones	782,886 Impactos x número de inserciones
SPOTS EN CAMIONES	81,479 spots en 1,247 Autobuses	1,843,781 Impactos Totales

4. Página de Internet

Durante el trimestre que se reporta, la página de internet presentó información relevante entre la que destaca:

- **10 boletines de prensa** con los temas: “El sistema de pensiones de cuentas AFORE cumple 20 años beneficios”, “El Sistema de Ahorro para el Retiro a 20 años de su creación retos”, “Ahorro para el Retiro permite pensiones sostenibles, es pilar en desarrollo y estabilidad macroeconómica del país: Rubio Márquez”, “Nueva Circular Operativa: Facilitar el retiro de recursos a los trabajadores”, “Nuevos criterios para evaluar las comisiones de las AFORE”, “Participación del mercado de las AFORE 2012 – 2017”, “CONSAR y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos firman convenio de colaboración para promover el ahorro para el retiro”, “Inicia la Caravana del SAR para brindar información sobre la cuenta AFORE”, “La inversión de las AFORES en actividades productivas supera el billón de pesos”, “Mantiene tendencia ascendente e impone nuevo récord el ahorro voluntario en el Sistema de Ahorro para el Retiro” e “Incentivar mayor inversión de las AFORE en proyectos productivos, objetivo de modificaciones a las reglas del Régimen de Inversión”.
- **2 informes** “Trimestral al H. Congreso de la Unión, abril-julio 2017” y “A la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión”.

5. Redes Sociales

- **Facebook** tuvo en el 3er. Trimestre de 2017 un alcance de **13,168,502 personas**. Asimismo se **registraron 100,621** usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los post de CONSAR y contenidos compartidos. Además de **8,149 nuevos** “me gusta”.
- **Twitter** cuenta con **44,955** seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012 y en este trimestre se obtuvieron **2,664** seguidores
- **Youtube** obtuvo en este trimestre **31,412** visualizaciones a los diversos videos y **133** nuevos suscriptores al canal de CONSAR.

6. Blog Cómo entender tu ahorro para el retiro

A través de este canal de comunicación para usuarios y público en general, se presentó información especializada del Sistema de Ahorro para el Retiro para entender mejor el funcionamiento del sistema y el rol de cada uno de los participantes. Los temas abordados fueron:

- Traspasos en el SAR: ¿elección del trabajador o del agente promotor?
- El tsunami demográfico que se avecina (III)
- La experiencia pensionaria de Chile: ¿Un espejo para México? (II)
- La nueva Afore Móvil, una palanca de inclusión financiera

7. Unidad de Transparencia

a) Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre del 2017 se recibieron un total de 51 solicitudes de acceso a la información, 39 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, 10 de ellas vinculadas a datos personales, 1 incompetencia y 1 solicitud desechada por falta de respuesta del particular.

Cuadro IV-39
Solicitudes de acceso a la información
(julio - septiembre 2017)

Tipo de solicitudes	Total
Información sobre el SAR y CONSAR	39
Datos personales	10
Incompetencia	1
Desechadas por falta de respuesta	1
Total	51

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 20 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 39.21 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, 12 de actividades de la CONSAR que representan el 23.52 por ciento del total, 10 de ellas vinculadas a datos personales que equivalen al 19.60 por ciento, así como 6 de información estadística, 1 solicitud sobre el sueldo de los servidores públicos de la CONSAR, 1 incompetencia y 1 solicitud desechada por falta de respuesta del particular que de forma agregada representan el 17.67 por ciento.

Cuadro IV-40
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(julio-septiembre 2017)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR y CONSAR	20	39.21%
Actividades de la CONSAR	12	23.52%
Datos personales	10	19.60%
Información estadística	6	11.76%
Sueldos de los servidores públicos	1	1.97%
Incompetencia	1	1.97%
Desechadas por falta de respuesta	1	1.97%
Total	51	100%

Fuente: CONSAR.

b) Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre del 2017 se recibieron un total de 7 solicitudes de acceso a la información, 1 inexistencia y 6 incompetencias.

Cuadro IV-41
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(julio-septiembre 2017)

Tipo de solicitudes	Total
Inexistencias	1
Incompetencias	6
Total	7

Fuente: CONSAR.

c) Recursos de Revisión

En el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre del 2017, se interpusieron 3 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, que equivale al 5.88 % del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales en dos ya se emitió la resolución correspondiente y el INAI instruyó a la entrega de la información en posesión de la Comisión y del restante aún no hay una resolución emitida por el Instituto.

d) Comité de Transparencia

Durante el periodo que se reporta se realizó la Tercera Sesión Ordinaria y cinco Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se presentó el informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la CONSAR, respecto del periodo del 3 de abril al 30 de junio de 2017 y el informe en materia de archivos de la CONSAR, relativo al periodo del 3 de abril al 30 de junio de 2017. Cabe señalar que si bien dichas actividades corresponden a un periodo anterior, los informes correspondientes se sesionaron para conocimiento del Comité de Transparencia durante el Tercer Trimestre del 2017. Asimismo, se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX.

e) Transparencia Focalizada

Respecto de este tema se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió la Guía de Gobierno Abierto 2017, en la que se describen los 4 componentes principales: acceso a la información, transparencia proactiva, participación ciudadana y gobierno abierto, no obstante esta Comisión no se encuentra contemplada entre los sujetos obligados que deben dar cumplimiento a la misma.

f) Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta el INAI remitió los resultados de la verificación diagnóstica misma que no tendrá efectos vinculantes a fin de hacer las observaciones pertinentes a esta Comisión. Cabe señalar, que se atendieron las recomendaciones correspondientes y se enviaron al INAI para su valoración.

8. Congreso

El 25 de julio el Presidente de la CONSAR el Lic. Carlos Ramírez Fuentes acudió a Reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con la finalidad de dar a conocer el estado que guarda la supervisión de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en particular a la investigación de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre las prácticas monopólicas realizadas por las algunas Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE). Algunos de los temas abordados fueron:

- Contexto de la Supervisión del SAR
- Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- Acontecimientos en materia de traspasos en 2014

- Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR